



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**“NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTES Y NO MIGRANTES EN
CHILE: CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS”.**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

JEANINE MARÍA MÉNDEZ MUÑOZ.

**PROFESORA GUÍA:
MARÍA FERNANDA MELIS**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN:
MARIA PÍA MARTIN MUNCHMEYER
MISKI PERALTA ROJAS**

SANTIAGO DE CHILE

2017.

RESUMEN DE MEMORIA PARA OPTAR AL
GRADO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Por: Jeanine María Méndez Muñoz

Fecha: 18/12/2017

Profesor Guía: María Fernanda Melis

“NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTES Y NO MIGRANTES EN CHILE: CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS”.

El presente estudio tiene por objeto identificar características de la niñez y adolescencia inmigrante en Chile, a fin de aportar elementos al diseño de una política pública enfocada en esta temática. La investigación busca responder ¿Cuáles son las características sociodemográficas de la niñez y adolescencia inmigrante que contribuiría al diseño de una Política Pública en dicha materia?

Metodología este estudio es de carácter Exploratorio-descriptivo y utiliza datos de la encuesta CASEN 2015.

Los resultados reflejan las siguientes problemáticas como elementos obstaculizadores para el desarrollo de los hogares con niñez migrantes, en relación con las condiciones generales de la población que habita en Chile. Primero se presentan carencia en temas relacionados a la habitabilidad, hacinamiento, seguridad social, adscripción al sistema de salud, trato igualitario, escolaridad, apoyo y participación social y estado de la vivienda. Por otra parte los hogares con niñez y adolescencia chilena presentan carencia en seguridad social, escolaridad, habitabilidad, trato igualitario, estado de la vivienda, hacinamiento y seguridad, en dicho orden de importancia. Las diferencias radican en el tipo de carencias y la magnitud de la vulnerabilidad, los hogares con niñez chilena el 20% se encuentra en pobreza multidimensional mientras los hogares con niñez migrante representan el 29%. Entre las fortalezas que se presentan, los hogares con niñez migrantes acceden a los programas sociales del estado chileno a fin de subsanar su situación aunque es una respuesta cortoplacista y crea asistencialismo hacia un bienestar mínimo. Por lo que estas familias corren el riesgo de volver a su estado de vulnerabilidad y de pobreza. Por otra parte existe un estrato de la población adulta migrante que ha alcanzado niveles educativos de profesional completo, capacidades que pueden utilizarse a favor del desarrollo del país.

Las política pública de infancia además de brindar protección, resguardo y garantías de derechos , deben tomarse en cuenta elementos de integración social desde el reconocimiento de la identidad, participación ciudadana activa, promover y desarrollar capacidades acordes al contexto e intereses de la niñez. Es necesario promover el desarrollo del bienestar de forma sostenible, todas estas ideas enfocadas en un lineamiento de aplicabilidad a largo plazo.

ii. Dedicatoria

El inmigrante.

*Tus maletas de viajero
dispuesto a surcar los mares
van repletas de recuerdos
en tu corazón de inmigrante.
Tu esperanza de una mejor vida
y el dolor de separarse
luchan con intensa agonía...
casi hasta desmayarse....*

*Mas tu corazón es valiente
y a diario habrás de levantarte,
por encima del desprecio,
las dudas, el dolor y las soledades.
Te forjarás un futuro con esperanza,
y al igual que poetas y caballeros,
te escribirán gloriosas epopeyas
y canciones, como sincero homenaje*

(Misandi)

Entrego este estudio a Dios y la Virgen Santísima a fin de que llegue en manos de personas que tenga un corazón tan preocupado por las problemáticas sociales y principalmente por temas relacionados a nuestra niñez y adolescencia con el propósito de mejorar su calidad de vida. Entregue su corazón con amor profundo a seguir empujando estudios y acciones que beneficien a nuestros niños, niñas y adolescentes y les veamos en sus rostros esa sonrisa sincera y resplandeciente.

Jeanine Méndez Muñoz.

iii. Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia. A mi amada madre Maritza Muñoz quien ha sido un ejemplo de lucha, fuerza y alegría, un ejemplo de espíritu que siempre quisiera conservar. A mi hermana, mi alma gemela, por su confianza inalterable hacia mi persona y a todos mis amigos que siempre me acompañaron en este proceso con sus palabras de aliento. Agradezco a Dios por todas las oportunidades y bendiciones recibidas en cada ciclo de mi vida.

Un especial agradecimiento a todo el equipo administrativo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCI), por permitirme realizar dichos estudios en tan bello país, de igual modo agradezco al equipo administrativo y profesores de la Universidad de Chile por su atención y buenas gestiones a fin de culminar con éxito este magister en tan prestigiosa alma mater.

Finalmente pero no en menor importancia, agradezco a la Sra. María Fernanda Melis por su disponibilidad, su paciencia y entrega al compartir sus conocimientos a fin de culminar este constructo de ideas.

Tabla de Contenido

i.	Resumen.....	i
ii.	Dedicatoria.....	ii
iii.	Agradecimientos.....	iii
iv.	Índice de Tablas.....	v
I.	INTRODUCCION.....	1
II.	OBJETIVOS.....	6
	a) Objetivo General:.....	6
	b) Objetivos Específicos:.....	6
III.	METODOLOGÍA:.....	6
IV.	MARCO CONCEPTUAL.....	8
	1. Infancia y Adolescencia.....	8
	2. Inmigración.....	8
	3. Vulnerabilidad.....	9
	4. Pobreza.....	10
	5. Integración social.....	10
	6. Desarrollo Humano.....	11
	7. Bienestar.....	12
	8. Lineamientos de diseño de políticas públicas de emigración e inmigración:.....	13
V.	SINOPSIS DE RESULTADOS.....	14
	a) Procesamiento de la información.....	15
	1. Caracterización de los hogares con niñez y adolescencia a partir de los jefes de hogar... ..	15
	2. Caracterización de la niñez y adolescencia chilena e inmigrante.....	20
	3. Caracterización de la niñez y adolescencia: dimensión pobreza multidimensional.....	25
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	26
	a) Recomendaciones de políticas de infancia y adolescencia migrante con enfoque en derechos humano.....	29
VII.	Reflexiones.....	31
VIII.	Bibliografía.....	32
IX.	ANEXOS.....	35
	i. Línea de tiempo.....	35
	ii. Matriz de variables sociodemográficas y la relación con el Marco Conceptual.....	36
	iii. Descripción de programas sociales identificados en la encuesta CASEN 2015:.....	39
	iv. Tablas Estadísticas.....	43

iv. Índice de Tablas

<i>Tabla 1 Cotizaciones al sistema previsional.</i>	19
<i>Tabla 2 Niñez y adolescentes migrantes.</i>	20
<i>Tabla 3 NNA parentesco con el jefe de hogar.</i>	21
<i>Tabla 4 NNA ingresado al sistema educativo.</i>	22
<i>Tabla 5 Hogares con niñez y adolescencia con pobreza multidimensional.</i>	26
<i>Tabla 6 Matriz de dimensiones y subdimensiones.</i>	36
<i>Tabla 7 Descripción de programas sociales dirigidos a la niñez en Chile.</i>	39
<i>Tabla 8 Población total por nacionalidad y sexo.</i>	43
<i>Tabla 9 Legislaciones de Chile con temática de familia e infancia.</i>	44
<i>Ilustración 1 Población inmigrante en Chile 2006 al 2015.</i>	2
<i>Ilustración 2 Población Inmigrante por edad y sexo.</i>	2
<i>Ilustración 3 Población Inmigrante por edad y sexo.</i>	3
<i>Ilustración 4 Dimensiones del bienestar, indicador compuesto OCDE.</i>	12
<i>Ilustración 4 NNA Escolaridad</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Ilustración 5 Estado civil de la jefatura del hogar.</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Ilustración 4 NNA Escolaridad</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Ilustración 7 Línea del tiempo proceso de emigración y migración en Chile.</i>	35

“Niñez y Adolescencia migrantes y no migrantes en Chile: Características socioeconómicas”.

I. INTRODUCCION.

Antecedentes:

Las migraciones humanas modifican la estructura demográfica, las transformaciones socioculturales y tecnológicas, el funcionamiento de los mercados laborales, las características y carencias de los sistemas de protección social son algunos de los componente que se modifican con el flujo migratorio (CEPAL, 2016). Ver línea del tiempo en Anexos i.

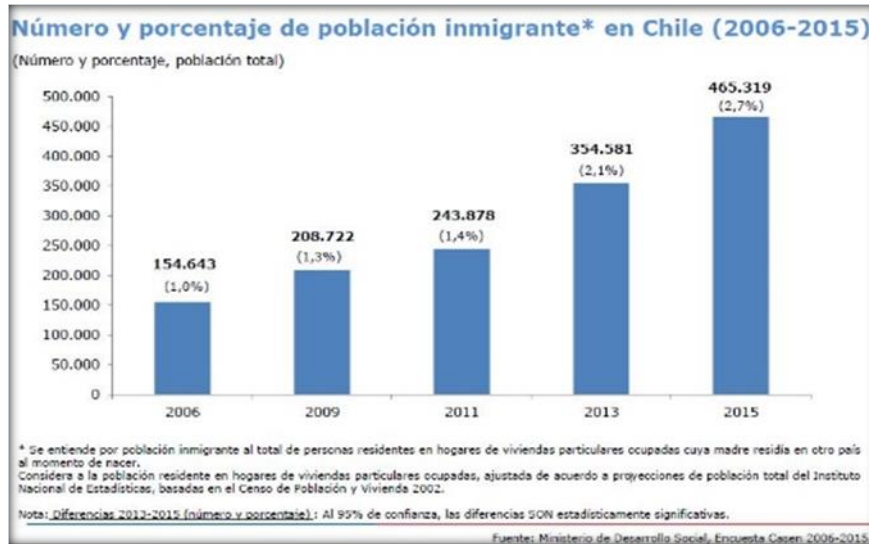
Las intensas inmigraciones que acoge Chile, situación que se ha incrementado en estas últimas décadas, advierte de la continua transformación de un conjunto de relaciones sociales, como las modificaciones en las dinámicas familiares, así como lo que se reconoce por cohesión social. Este fenómeno de inmigración extranjera que de cierto modo significa una transformación en todos estos ámbitos del funcionamiento cotidiano y cultural también significa cambios económicos.

Según informe de la CEPAL y la OIT, entre 2010 y 2015, la inmigración creció en Chile en promedio por año, por sobre México y Brasil (4,9%, 4,2% y 3,8, respectivamente) (La Tercera, 2017).

El Informe Inmigrantes CASEN 2015, refleja el incremento sostenido en el número de población migrante entre 2006 y 2015 (1% de la población total y 2,7%, respectivamente). Según la misma fuente, hay más de 465 mil extranjeros residentes en todo el país. Además, la Región Metropolitana alberga el 69,1% del total de inmigrantes que se encuentran en Chile, el 30% de la población inmigrante proviene de Perú, 1 de cada 4 inmigrantes (25,4%) se ubica en el 40% de hogares de menor ingreso del país (quintiles I y II), la pobreza por ingresos de los inmigrantes alcanza un 9,7% y de los nacidos en Chile un 11,7%. Asimismo, la pobreza multidimensional de los inmigrantes alcanza un 23% y de los nacidos en Chile un 20,8%.

Los principales indicadores de pobreza multidimensional en inmigrantes son Seguridad Social (35,2%), Trato igualitario (30,1%) y Habitabilidad (29,6%). La población inmigrante presenta 12,6 años de estudio en promedio, en comparación con los 11 años de estudio promedio de la población nacida en Chile, en el tramo de 18 años o más. Un 28,4% de los hogares con jefatura inmigrante declara que algún miembro del hogar ha sido discriminado o tratado injustamente en los últimos 12 meses, cifra que casi duplica a la reportada en hogares que no tienen a un inmigrante como jefe/a de hogar (14,7%). (MDS, 2017).

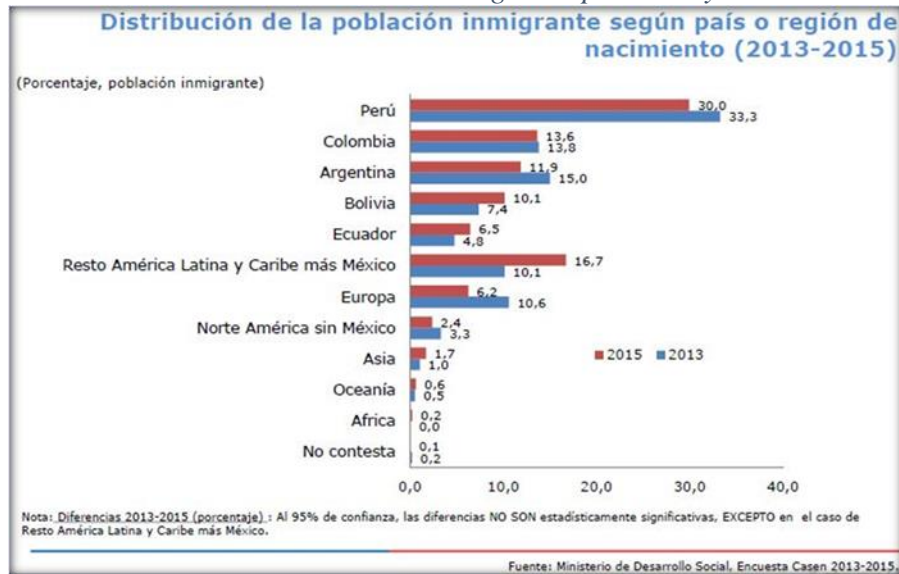
Ilustración 1 Población inmigrante en Chile 2006 al 2015.



Fuente: Informe Inmigrantes CASEN 2015.

Según la Encuesta Casen 2015, los países con mayor proporción de población inmigrante son Perú, Colombia, Argentina y Bolivia. Entre los años 2013 al 2015, crece desde 10,1% a 16,7% la participación del resto de América Latina y Caribe más México.

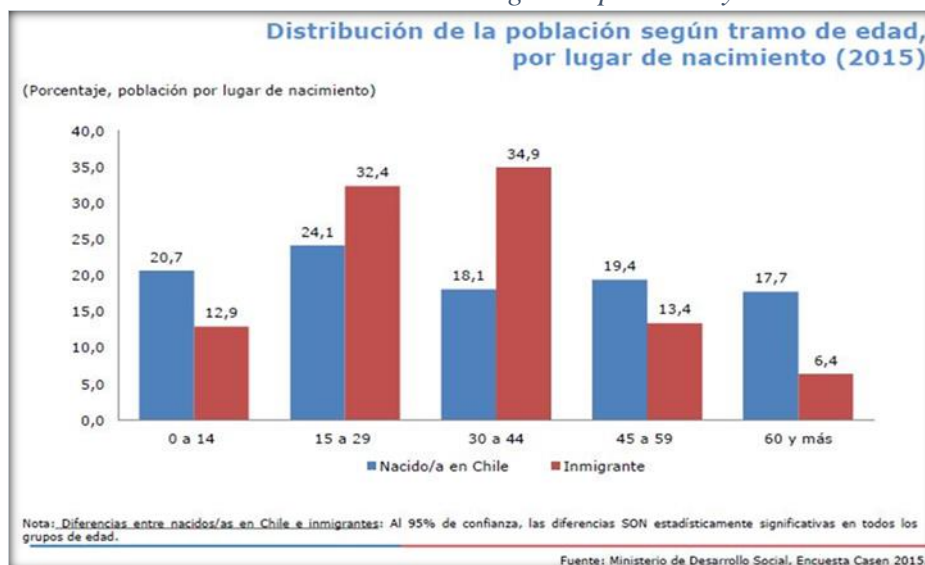
Ilustración 2 Población Inmigrante por edad y sexo.



Fuente Informe Inmigrantes CASEN 2015.

Respecto a los rangos etarios, las edades con mayor afluencia de migrantes son desde los 15 a 44 años representando el 67,3 % de los migrantes, correspondiendo a la población económicamente activa.

Ilustración 3 Población Inmigrante por edad y sexo.



Fuente Informe Inmigrantes CASEN 2015.

El fenómeno de migración significa una transformación radical no solo en la vida de un adulto sino que también se extiende a la dimensión de la vida del infante y adolescente, el proyecto migratorio tiene el objetivo brindar, no sólo oportunidades laborales para las personas adultas, también se espera que existan mejoras educativas que se extienden a la familia. El proceso migratorio infantil contempla muchos cambios y pérdidas, pero también oportunidades y desafíos. (Departamento de Sociología, 2010). También existen diferencias dentro del grupo infantil migrante, que se relacionan tanto con la clase, el género, la nacionalidad, el origen cultural o religioso. Además de las propias características del proyecto migratorio familiar marcan las experiencias infantiles, ya sea por los planes de retorno o la permanencia definitiva de las familias en destino. (Departamento de Sociología, 2010).

Si tomamos como parte inicial esta caracterización de este grupo social y en otro momento se analizan los efectos psíquicos, sociales y económicos que son parte del desarrollando del desarrollo humano. Este análisis podría acercarnos a predecir ciertos modos conductuales a futuro de una generación, esto sería tema para otra tesis que no se abarcara en este estudio. Por tanto es ineludible que el Estado invierta en el análisis y desarrollo psíquico, social e intelectual de la niñez; como sujetos activo del desarrollo de un país a futuro desde lo económico, incrementando el capital humano, hasta incentivar un rol activo, mediante la participación ciudadana. Es decir, crear una sociedad con ciudadanos comprometidos en el desarrollo amplio de la palabra. Por tanto es importante reconocer las estrategias de país a fin de alcanzar este desarrollo del capital humano con enfoque de derecho, identificar como se canaliza estos esfuerzos y con qué finalidad persigue.

“La migración es una realidad, cada día más expandida en el mundo y, por supuesto, también en Chile. Las condiciones legales y políticas públicas dirigidas a los migrantes deben tener un enfoque de derechos que consagren expresamente los principios de no-discriminación y de

interés superior de los niños”, explicó Hai Kyung Jun, Representante de UNICEF en Chile, en el marco del Día Internacional del Migrante que se celebran los 18 de diciembre. (UNICEF, 2014).

Chile ratificó la Convención de los Derechos del Niño en 1990, en este marco ha desarrollado cambios legislativos en materia de derechos enfocados en la prevención y protección de la niñez y adolescencia¹. En políticas públicas, Chile tiene compromisos programáticos, que deben relevarse como son avances en política de infancia, ampliación y fortalecimiento del Sistema de Protección Social, y política indígena. En materia de ley se han dado avances en política de infancia, en septiembre del 2015 el Ejecutivo envió al Congreso los proyectos de Ley que crean el “Sistema de Garantía de Derechos de la Niñez” y la “Subsecretaría de la Niñez”, radicada en el Ministerio de Desarrollo Social. Y en marzo de 2016 se envió al Congreso el proyecto de Ley que crea el Defensor de los Derechos de la Niñez. Además, en el ministerio se constituyó una Unidad de Niñez, que actualmente está trabajando en el Plan de Acción destinado a operacionalizar la Política Nacional de Niñez, en conjunto con el gabinete ministerial, la Subsecretaría de Evaluación Social y el Consejo Nacional de la Infancia. (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). Aunque se observan avances al respecto, en materia de derechos humanos y políticas migratorias, el caso de Chile, aún tiene tareas pendientes.

Existen desafíos para gobierno de turno, respecto hacia donde avanzar en protección social integral y una sociedad inclusiva (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). Punto primordial en materia de políticas pública de migración. Estos desafíos se han ido respondiendo mediante la consolidación del Sistema de Protección Social y el rol asumido por el Ministerio de Desarrollo Social mediante el desarrollo de políticas de infancia con enfoque de derechos, a través de la ampliación del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, ejemplo de uno de estos subsistemas es Chile Crece Contigo.

Pero es importancia analizar como el estado facilita el acceso al bienestar de este derecho cuando quien lo requiere es un infante o adolescente migrante, así mismo no se contempla una ley de carácter migratorio con enfoque integral hacia la niñez y adolescencia. La niñez y adolescencia migrante vive una realidad condicionada a una dinámica distinta del típico niño, niña y adolescente chileno. Por lo que es importante encaminar normas que tomen en cuenta a este grupo poblacional que de algún modo afectan a las estadísticas nacionales y a las estructuras dinámicas de la sociedad a mediano o largo plazo a la economía del país.

Otra razón es que tipo de sociedad se pretende construir a futuro, si se puede juzgar el alma de una sociedad por el modo en que trata a sus miembros más vulnerables, por una regla análoga se puede predecir el futuro de una sociedad, por la medida en que brinda a cada niño una oportunidad justa en la vida. Dar a cada niño esa oportunidad justa es la esencia del progreso equitativo. Y tal como explica esta edición del Estado Mundial de la Infancia, promover la equidad es más que una obligación moral. Es un imperativo de orden práctico a la par que esta estrategia

¹ Ver Anexo: Legislaciones de Chile con temática de familia e infancia.

contribuye a romper los ciclos intergeneracionales de desventaja, reduciendo así las inequidades que socavan todas las sociedades. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2016).

No cabe duda que Chile ha respondido positivamente a las diferentes demandas y necesidades sociales. Un estado que se desentienda de su infancia y una sociedad que no asuma colectivamente su papel de contribuir en la protección y desarrollo de los niños tendrán que aceptar futuros costes públicos y privados cada vez más altos. Los costes más elevados son lo que asume cada niño en el presente pero además la inequidad, la pobreza y la exclusión social. (UNICEF, 2014).

Al caracterizar a la niñez y adolescencia migrante de Chile, se pretende contribuir en la identificación de elementos claves para el diseño de una política pública desde el reconocimiento del sujeto de derecho.

Justificación:

Chile ha ratificado la Convención de los Derechos del niño, por tanto en este sentido existe un compromiso de orden ético y moral por tanto se han encaminado acciones para llenar el vacío dentro de la legislación en materia de protección a la población infantil y adolescente en situación de inmigrante, ellos viven una realidad condicionada a una dinámica distinta del típico niño, niña y adolescente chileno. Por lo que es importante encaminar normas que tomen en cuenta a este grupo poblacional que de algún modo afectan a las estadísticas nacionales y a las estructuras dinámicas de la sociedad a mediano o largo plazo a la economía del país.

¿Por qué es importante caracterizar a la niñez y adolescencia migrante de Chile, antes de diseñar una Política Migratoria?, describir las características que componen el entorno a la niñez migrante, significa reconocer precisamente el entorno tanto sus limitantes y sus bondades en que se desarrollan. Situación que aún no se le ha dado la debida importancia. Por tanto se pretende contribuir en la identificación de elementos claves para el diseño de una política pública desde el reconocimiento del sujeto de derecho.

En este sentido es preponderante conocer la caracterización ante un fenómeno como es la migración que es inevitable, a fin de destinar estrategias que encaucen las habilidades, destrezas de las personas hacia el desarrollo del país.

Dar a cada niño esa oportunidad justa es la esencia del progreso equitativo. Y tal como explica el Estado Mundial de la Infancia, promover la equidad es más que una obligación moral. Es un imperativo de orden práctico a la par que esta estrategia contribuye a romper los ciclos intergeneracionales de desventaja, reduciendo así las inequidades que socavan todas las sociedades. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2016).

Pregunta de investigación que se esbozará en este estudio es:

¿Cuáles son las características sociodemográficas de la niñez y adolescencia inmigrante que contribuiría al diseño de una Política Pública en dicha materia?

II. OBJETIVOS.

a) Objetivo General:

- Identificar características de la niñez y adolescencia inmigrante en Chile del año 2015, a fin de aportar elementos determinantes al diseño de una Política Pública enfocada en esta temática.

b) Objetivos Específicos:

- Caracterizar a la niñez y adolescencia inmigrante a partir de las variables sociodemográficas en las dimensiones de vivienda, pobreza, educación, salud y seguridad.
- Identificar factores que fortalecen y obstaculicen el desarrollo de la niñez y adolescencia inmigrante a partir de las variables sociodemográficas.
- Conocer la oferta programática a la cual acceden los NNA inmigrantes en Chile.

III. METODOLOGÍA:

La Metodología propuesta para este estudio es de orden descriptiva-exploratoria, aplicando herramientas cuantitativas de tipo secundarias mediante el análisis de la encuesta CASEN 2015.

La Encuesta CASEN tiene como objeto de estudio los hogares que habitan las viviendas particulares que se ubican en el territorio nacional, exceptuando algunas zonas muy alejadas o de difícil acceso (ADA), así como las personas que forman parte de esos hogares. Al interior de cada vivienda seleccionada, se intenta entrevistar a todos los hogares y recoger información de todas las personas que sean miembros del mismo.

Además del contexto nacional, la Encuesta Casen 2015 considera como dominios de estudio las regiones, las áreas geográficas urbano y rural, y 139 comunas que concentran 80% o más de las

viviendas de cada región (según marcos muestrales del Instituto Nacional de Estadísticas). El proceso de levantamiento de la Encuesta 2015 se realizó en 324 de todas las regiones del país.

La Encuesta Casen es realizada por el Ministerio de Desarrollo Social desde el año 1987 con una periodicidad bienal o trienal. Hasta ahora, las encuestas aplicadas corresponden a los años 1987, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2003, 2006, 2009, 2011, 2013 y 2015 (XIII versión). (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

El proceso de levantamiento de la Encuesta 2015 se realizó en 324 de todas las regiones del país. La encuesta se compone de siete módulos mediante los cuales se busca caracterizar los hogares que participan del estudio. Estos módulos son: Registro de Residentes, Educación, Empleo, Ingresos, Salud, Residentes y Vivienda. (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

Tabla 1 Descripción metodológica.

Tema	Descripción
Tipo de estudio	Estudio de carácter Exploratorio-descriptivo, debido a que aborda temática poco abordada por las investigaciones a nivel nacional, como son población niñez y adolescencia inmigrante. A su vez, contiene elementos descriptivos debido a que se caracterizan los distintos tipos de nacionalidades que ingresan al país, así como una aproximación al enfoque de derechos en cuanto a servicios o bienes a los que acceden.
Metodología	Se utiliza el análisis de datos e interpretación de estos procesos con base a la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento. Tiene el propósito de examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que les rodean. A fin de producir conocimiento y teorías.
Unidad de análisis	Se define como la niñez y adolescencia inmigrante que se identifiquen en Chile.
Universo	NNA que habitan en Chile
Muestra	La muestra se define como intencionada debido a que se utilizan criterios preestablecidos para su incorporación y no se trata de una selección estadística. Los criterios de selección son: 1) Niñez y adolescencia inmigrante de Chile.
Técnicas de recolección de información	- Análisis estadístico descriptivo.
Fuentes de información	- Primarias: Páginas webs para recopilar información de contexto. - Encuesta CASEN 2015
Etapas de la investigación	1. Análisis de variables sociodemográficas que caracterizan a la población inmigrante relacionadas al enfoque desarrollo Humano a partir de la encuesta CASEN 2015. 2. Construcción de características que están presentes en la población inmigrante a partir de la información primaria recabada 3. Identificar elementos de oferta de programas sociales a partir de la encuesta CASEN 205.
Instrumentos	Matriz de variables asociadas a las dimensiones del bienestar social.
Método de análisis	- Análisis cuantitativo descriptivo
Procesamiento de la información	- Información cuantitativa: Software estadístico SPSS versión 23.

Para el análisis de los datos se construyó la variable migrante, que utiliza la definición de población inmigrante del Ministerio de Desarrollo Social que considera como tal a la “población total de personas residentes en hogares de viviendas particulares ocupadas cuya madre residía en otro país al momento de nacer (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

Para el procesamiento se construyó una base de hogares con niños y adolescentes a la cual se agregó las variables construidas por el Ministerio de Desarrollo Social en la medida ampliada de pobreza multidimensional (Educación, Salud Trabajo, Seguridad Social, Vivienda y Entorno y Redes y Cohesión Social) además de otras variables de interés (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

IV. MARCO CONCEPTUAL.

El presente apartado pretende mostrar aspectos asociados a la metodología de la investigación, presentando en enfoque y lineamientos conceptuales que se persiguen para este estudio, incorporando variables que denotan una fuerte importancia, a fin de enmarcar herramientas conceptuales pertinentes para este estudio; aproximándonos a una visión posterior donde se explorara específicamente aquellas variables referentes al enfoque de derechos humanos y desarrollo humano. Para ello se muestra los elementos relevantes para la construcción de paradigmas relacionados a vulnerabilidad y pobreza, así como al alcance de un bienestar como puede ser el bienestar social y bienestar subjetivo, y otros aspectos presentes en el diario vivir de cada ser humano. Primeramente se conceptualiza ciertos conceptos necesarios para aclarar y comprender el contexto del fenómeno.

Por otra parte, se busca identificar factores que fortalezcan y obstaculicen el desarrollo de la niñez y adolescencia inmigrante a partir de las variables sociodemográficas y conocer la oferta programática a la cual acceden los NNA inmigrantes en Chile.

1. Infancia y Adolescencia.

Para este estudio se entenderá como niño, niña y adolescente a todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad mediante el proceso de emancipación. (UNICEF, 2006).

2. Inmigración.

A lo largo de la historia de la humanidad el hombre ha emigrado en busca de oportunidades más favorables y una vida mejor. Aunque numerosos factores complejos propician la migración, la mayoría de los migrantes quieren mejorar sus condiciones de vida, vivir en un entorno más

agradable o reunirse con sus familiares o amigos en el extranjero. Muchos emigran en busca de oportunidades más favorables. (OIM, 2013).

Con respecto a la definición de migración, se asume la concepción de Bureau del año 2004, como la acción de emigrar o trasladarse de un lugar a otro traspasando fronteras para optar a otra residencia en forma definitiva, es una situación que no ha variado en el paso del tiempo, lo que varía con los efectos de la globalización y la modernidad son las causas de esta acción pasando de una razón de matrimonio o reunión con otros familiares a razones económicas, políticas y de seguridad. Se selecciona dicho concepto debido a la dinámica demográfica que modifica a una región o país, varia cuando se asienta un conglomerado poblacional (permanente o semi permanente) se da un choque entre ambas culturas (Gonzalez, 2011).

En particular, se utiliza la definición de población inmigrante del Ministerio de Desarrollo Social que considera como tal a la “población total de personas residentes en hogares de viviendas particulares ocupadas cuya madre residía en otro país al momento de nacer (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

3. Vulnerabilidad

Los autores Holzmann y Jorgensen (2003), Katzman (2000) y Filgueira (1999) plantearon, “Manejo Social del Riesgo”; que se basa en la idea fundamental de que todas las personas, hogares y comunidades son vulnerables a múltiples riesgos, con orígenes diversos, tanto producidos por la naturaleza o por el hombre. Estos eventos afectan de una manera impredecible e inevitable las condiciones sociales, lo cual se relaciona estrechamente con la vulnerabilidad; vulnerabilidad socioeconómica, esto se ve reflejado en la situación de pobreza habitualmente más expuesta a riesgos y al mismo tiempo tienen un menor acceso a instrumentos adecuados de manejo del riesgo. Todos ellos relacionados con la igualdad de los resultados como ingresos, consumo y patrimonio. (Silva, 2014).

Dado lo anterior, se considera que el sentido del Estado es resguardar la seguridad de sus ciudadanos mediante el Sistema de Protección Social basado en normas que se ejecutan bajo el respaldo de las instituciones estatales con la misión de reconocer y garantizar los derechos humanos y prestar servicios o bienes. Estos son el conjunto de factores que una persona necesita para vivir una vida digna y de buena calidad. Como un empleo digno, recursos económicos para satisfacer sus necesidades, acceso a vivienda, acceso a educación y salud, tiempo para el ocio. Por consiguiente como se estructura y norma este Sistema de Bienestar Social (SBS). Pero esto debe ir más allá de una entrega y es el integrar valores que son parte de la sociedad a fin de constituir y lograr grados de cohesión social, mediante el diseño de políticas de protección social contra el riesgo y la vulnerabilidad a largo plazo y programas de superación de la pobreza creando y fortaleciendo capacidades del desarrollo humano.

4. Pobreza.

El autor Amartya Sen ha adoptado un enfoque diferente en cuanto a la concepción y medición de la pobreza, tradicionalmente concebida desde los niveles de consumo caen por debajo de las “normas” y cuyos ingresos están por debajo de esa línea. Este autor se opone al hecho de definir a la pobreza únicamente en cuanto a la carencia de bienes, a la insatisfacción de necesidades básicas o la falta de ingreso. De acuerdo con el autor, no es el consumo de bienes el que genera utilidad en el individuo sino lo que puede alcanzar o llegar a realizar a partir de dicho consumo. (Rioja, 2017).

Sen (2000) se enmarca en el enfoque de las capacidades con la finalidad de adquirir habilidades para hacer las cosas, por lo que expone la teoría de la elección social, como un elemento primordial del ser humano de tener la opción y la capacidad de elegir libremente y voluntariamente lo que le permita alcanzar su bienestar. Su argumento se basa en el hecho de que la tasa de transformación de los bienes es distinta para cada individuo (Beccaria, 1992). El ingreso, la satisfacción de necesidades y el consumo de bienes no deben ser vistos como fines en sí mismos sino como medios para lograr otros fines. Por lo tanto el autor propone el enfoque desde las capacidades, las cuales son definidas como las actividades que un individuo puede realizar y que le generan bienestar (Sen, 2000).

4.1 Pobreza Infantil

La pobreza afecta a las relaciones personales y familiares pero estos efectos son difíciles de medir mediante indicadores que analizan desde el enfoque del ingreso o la renta, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), consumo de la canasta básica y análisis de la línea de la pobreza, desde la perspectiva del adulto, hacia los estratos de la niñez y adolescencia.

Desde el 2010 el impacto de la crisis en los niños estaba siendo especialmente duro en ellos y que, como consecuencia, los niveles de pobreza en los hogares con niños habían subido muy rápidamente. Por primera vez desde que existen estadísticas oficiales nacionales sobre pobreza, los niños y niñas menores de 18 años de edad se han convertido en el grupo de edad (frente a los adultos en edad de trabajar y los mayores de 65 años) con los más altos niveles de pobreza de ingresos soporta, es decir, los niños son ahora el rostro de la pobreza en Chile. La pobreza infantil era un fenómeno creciente en las naciones desarrolladas y los niveles de pobreza en los niños y niñas en los países estaban claramente influidos por la prioridad concedida a la protección social de las familias y la infancia en sus políticas públicas (Uribe, 2014).

5. Integración social

La inclusión social es un resultado producto de una construcción donde convergen procesos de cambio a largo plazo en este proceso se identifican distintas estrategias de integración social que se caracterizan por el ejercicio efectivo de derechos sociales, el acceso a un mínimo de

bienestar, a las oportunidades del crecimiento económico y a la participación en la comunidad política, para toda la población, independientemente del lugar donde se nace o reside. (Martínez, 2017). Para este estudio se observarán los mínimos elementos a contemplar por parte de los programas a fin de integrar aspectos necesarios para la debida accesibilidad efectiva de la población infantil y adolescente migrante.

6. Desarrollo Humano.

Amarthya Sen, expresó que para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran, que no puede considerarse que hay éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad. El desarrollo es entonces el desarrollo de las personas de la sociedad. Por este motivo define concretamente: "El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaban los individuos". (Sen, 2000).

Partiendo de esta base, este estudio se enfocara en las características relacionadas con el bienestar o la falta de este (bienes o servicios), en términos de la accesibilidad o no que pueda tener una persona para hacer acciones que significan alcanzar o no ese umbral de desarrollo. De modo que permite analizar aspectos del bienestar individual y del grupo, ya sea en la ausencia o no del desarrollo o la superación de niveles de vida.

“El desarrollo humano es el proceso de expansión de las oportunidades del ser humano, las más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política la garantía de los derechos humanos, el respeto a sí mismo”. (PNUD, 2010). El desarrollo humano posee cuatro pilares fundamentales: igualdad, sustentabilidad, productividad y empoderamiento, las personas no sólo son analizadas simplemente como beneficiarias del crecimiento económico, sino que también como los verdaderos agentes de cada cambio que se produce dentro de la sociedad, ya sea económico, político, social o cultural. (Haq, 2017).

7. Bienestar.

7.1 Bienestar Subjetivo.

A continuación se presenta Ilustración del Bienestar con sus subdimensiones.

Ilustración 4 Dimensiones del bienestar, indicador compuesto OCDE.



Elaboración propia basada en la fuente del informe OCDE. Fuente: (OECD, 2011; 2013a).
<https://planeacionibero.wordpress.com/2014/07/17/el-lugar-donde-vives-analisis-del-indice-de-bienestar-regional-de-la-ocde-2/>

El *bienestar subjetivo* incluye juicios cognitivos tales como satisfacción con la vida, aspectos afectivos positivos por la vida y respuestas emocionales ante los diferentes eventos como sentimiento de emociones positivas. La satisfacción con la vida se define como la percepción subjetiva de la calidad de vida de una persona basada en las preferencias individuales de múltiples dominios de la vida y de la satisfacción en esos dominios. Por tanto el aprovechamiento de las oportunidades positivas a nivel general en las distintas dimensiones como salud, educación, vivienda, familia, amigos etc. Otro factor que influye positivamente sobre el desarrollo de los adolescentes es el *apoyo social*, entendido como la relación humana en que se intercambian recursos socioemocionales (comprensión, consuelo, aceptación, consejo), instrumentales (bienes y servicios en tareas de la vida cotidiana) o recreativas (compañía en diversión o recreación). No es un fenómeno simple, se presenta como un conjunto de factores en interacción. Es dinámico, cambia con el tiempo y a medida que cambian las situaciones de la vida. Por tanto, el apoyo social se ha definido como el conjunto de actividades y comportamientos, relaciones, interacciones y cualidades de las relaciones sociales. (Romero, 2014)

Otros elementos que se deben considerar para el diseño de una política pública migratoria que va más allá de la seguridad ciudadana y contabilización de personas, siempre enfocadas en alcanzar niveles de bienestar del individuo, en este caso la niñez y adolescencia migrante, estos son los lineamientos de políticas plateadas por organismos internacionales que se mencionan a continuación.

8. Lineamientos de diseño de políticas públicas de emigración e inmigración:

Con respecto a los lineamientos de las políticas públicas de emigración e inmigración, (Meléndez, 2010) propone los siguientes, destacando que cada tipo de política pública inclusiva busca promover cambios. La configuración y mixtura de esos cambios está dada por las condiciones y características de los contextos en que se desarrollan.

- Políticas de *Reconocimiento* (vinculadas a la visibilidad del aporte de las mujeres e incluso de caracterización de la población).
- Políticas de *Igualdad de Trato* (Incluye acciones afirmativas en el campo de la imparcialidad de trato en el uso de la lengua por ejemplo. Aquí la diferencia tiene igual valor en el espacio de lo público).
- Políticas de *Igualdad de Oportunidades* (también incluyen acciones afirmativas para tratar la desventaja a través, por ejemplo, de puntajes especiales o sistema de cuotas en becas por ejemplo).
- Políticas de *Igualdad Formal* (de Jure) Busca garantizar la igualdad en el plano jurídico bajo el reconocimiento de garantías y derechos explícitos.
- Políticas de *Igualdad de género e Interculturales* (pueden incluir acciones afirmativas como cuotas y otras, y también acciones de reparación o mitigación por injusticias y violaciones a los derechos humanos).

Por otra parte UNICEF presenta un abordaje basado en tres pilares estratégicos para el desarrollo de políticas de migración.

Pilares estratégicos para el desarrollo de políticas de migración:

- El acceso de las familias y los niños a recursos adecuados: apoyando el acceso al trabajo a los padres y madres, y garantizando un nivel de vida adecuado a los niños mediante ayudas económicas, desgravación de impuestos y ayudas a la vivienda.
- El acceso a servicios de calidad: promoviendo la atención desde la primera infancia, garantizando la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, el acceso en condiciones a los sistemas de salud, a una vivienda y un entorno adecuado, y mejorando los sistemas de protección de la infancia.

- El derecho de los niños a participar: mediante el apoyo a la participación de niños en la vida cultural, deportiva y el derecho al juego, y estableciendo mecanismos de participación en las decisiones que afectan a sus vidas.

Junto a éstas, otras propuestas se centraban en la mejora de la conciliación o en la participación de los propios niños y sus familias en el diseño de las políticas. Aunque pocas de estas medidas se han visto finalmente reflejadas en el plan, se considera como una hoja de ruta eficaz para combatir la pobreza. (Uribe, 2014).

El autor Gabriel González (UNICEF, 2014) plantea Chile como un “país de migración”, se establecen los ejes que deberán guiar la acción gubernamental en materia de inmigración y emigración, que componen la administración del Estado, a saber, (i) enfoque transversal de derechos humanos; (ii) enfoque transversal de género; (iii) principio no discriminación y de consideración de los grupos vulnerables; (iv) acceso a la justicia en condiciones de igualdad; (v) Chile país intercultural; (vi) regularidad migratoria; (vii) empleo como mecanismo de inserción social; (viii) facilitación de la movilidad de las personas, del conocimiento para el desarrollo y la innovación; (ix) integralidad de la política y gestión migratoria; (x) vinculación y asociatividad para con los y las nacionales residentes en el exterior; (xi) responsabilidad compartida; (xii) participación en las políticas públicas migratorias; (xiii) Chile país de asilo y refugio; (xiv) migración segura; (xv) registro e información como soporte de la política migratoria, En *primer lugar* la definición de migración internacional es, “el movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política, con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen. También se incluyen los movimientos de refugiados, personas desplazadas y otras personas forzadas a dejar su país”; En *segundo lugar*, para asegurar la transversalidad del componente migratorio al interior del gobierno, se instruye avanzar en la definición de conjunto de normas, procesos, planes y programas que acompañan el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública con el propósito de generar una respuesta multidimensional a los procesos migratorios internacionales que vive el país, como forma de aplicabilidad el sistema considerará la participación de la sociedad civil para el diseño, ejecución y evaluación de la política incluyendo (i) aplicar estándares de derechos humanos consagrados en los instrumentos internacional ratificados por Chile; (ii) considerar el enfoque de género; (iii) promover el encuentro e intercambio cultural de expresión de las comunidades migrantes, En *tercer lugar*, se busca fortalecer la institucionalidad en la gestión migratoria incorporando lógicas de inclusión, dimensión de derechos y la cooperación. (Lages, 2016)

V. SINOPSIS DE RESULTADOS.

En los siguientes apartados se exponen las características sociodemográficas de los encuestados en el 2015 mediante la descripción de variables sociodemográficas como Sexo, Salud, Educación, Vivienda, Trabajo e Ingreso. Para conocer la situación de la niñez y adolescencia, así como la de los jefes de hogar y hogares, se presentan los datos comparando los resultados para migrantes y no migrantes.

En un siguiente apartado se presentan un resumen de las características más relevantes de esta población según datos procesados. Relacionándolas con elementos a tomar en cuenta para una política pública en materia de infancia y adolescencia. Este conjunto de variables son muy importante para conocer el acceso de algunos los servicios básicos relevantes para el desarrollo humano, medios que le proveen a corto y largo plazo alcanzar una vida digna y segura.

Finalmente se expondrán algunas reflexiones vislumbradas en el transcurso del procesamiento de las variables con la identificación de variables programáticas que actualmente se implementan en Chile a fin de entregar elementos de análisis que permiten un constructo a futuro de políticas públicas de infancia y adolescencia inmigrante con enfoques integrales y de derechos humano.

a) **Procesamiento de la información.**

Para realizar este estudio se utilizó el programa estadístico SPSS versión 23 en su módulo básico. La base de datos CASEN 2015 descargadas previa autorización desde el sitio web http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2015.php durante el mes de abril del 2017.

A continuación las siguientes tablas son realizaciones propias a partir de la base de datos de la Encuesta CASEN 2015, mediante el programa de Sistema Programa Estadístico SPSS versión 23. Los siguientes datos fueron procesados al ejecutar el ponderador de datos que da cuenta del número de personas de la población que representa un individuo que participa en dicha encuesta. Este ponderador se conoce como factor de expansión.

1. **Caracterización de los hogares con niñez y adolescencia a partir de los jefes de hogar.**

Del total de hogares con niñez y adolescencia un 2,03% son hogares donde residen niños, niñas y adolescentes migrantes.

De los hogares con presencia de niñez y adolescencia coexisten jefas de hogar mujeres con un 38%, de este grupo el 36% son jefas de hogar mujer extranjeras, mientras tanto el 62% de los hogares tiene jefatura masculina., de estos 64% son jefes de hogar extranjeros. En comparación entre los hogares con niñez y adolescencia existen un alto porcentaje de jefatura femenina tanto chilenas como migrantes.

a) *Caracterización de los jefes de hogar a partir de las variables generales.*

Tabla 2 Hogares con NNA por sexo de jefatura de hogar.

Hogares con niñez y adolescencia por Sexo del Jefe de Hogar				
Sexo jefe de hogar		Hogares con niñez y adolescencia		Total
		Hogar sin niño migrante (chilenos)	Hogar con niño migrante	
Hombre	Hogares con niños	1582538	33644	1616182
	Sub Total	62%	64%	62%
Mujer	Hogares con niños	964771	19051	983822
	Sub Total	38%	36%	38%
Total	Hogares con niños	2547309	52695	2600004
	Total	100%	100%	100%

Fuente: Realización propia a partir de línea de base datos CASEN 2015.

Con respecto al estado civil, el 47% de los jefes de hogar sin niños migrantes es casado, proporción que alcanza un 45% en los jefes de hogar con niños migrantes. La proporción de convivientes es de 22% y 30%, respectivamente.

En cuanto a la Escolaridad alcanzada por los jefes de hogar se indica que en los hogares sin niñez migrante (chilenos) alcanzaron los 11 años de estudio formal, mientras los jefes de hogar con niñez migrante alcanzo los 12 años de estudio formal.

Respecto a los niveles educacionales de los jefes de hogar en hogares con niñez, se encuentra un 74% de los hogares con niñez chilena en niveles educativos básicos a media técnica completa, mientras en la misma categoría de los jefes de hogar con niñez migrante con un 69%. Siguiendo la escala en niveles educativos Técnico superior a Profesional completo con un 23% se ubican os jefes de hogar con niñez chilena mientras en la misma categoría con 26% se encuentran los jefes de hogar con niñez migrante. Y en un porcentaje menor con 1% los jefes de hogar con niñez chilena logran alcanzar postgrados completos mientras en la misma categoría con un 5% se ubican los jefes de hogar con niñez migrante, representada principalmente por mujeres. Cabe mencionar que existe un pequeño grupo tanto jefes de hogar con niñez chilena como migrante que no cuenta con estudios formales.

Entre las razones más frecuentes por las cuales no continuaron sus estudios los adultos es en primer “Termino de estudiar” con el 32.6% dando por finalizado este ciclo o etapa personal, otras expresaron “Trabaja o busca trabajo” con el 40.6%, otras expresaron por “Dificultad económica” con el 7.2%, y por razones de “Embarazo, maternidad o paternidad” el 6.6%.

De los hogares con niñez y adolescencia el 87% de los jefes de hogar cuentan con un sistema previsional de estos un 67% si cotizo el mes pasado (al momento de aplicada la encuesta 2015).

De los hogares con niñez migrante el 78% de los jefes de hogar cuentan con un sistema previsional de este grupo el 81% cotizo el mes pasado. Existe una alta población que se ha garantizado de este derecho de bienestar ante cualquier emergencia o eventualidad.

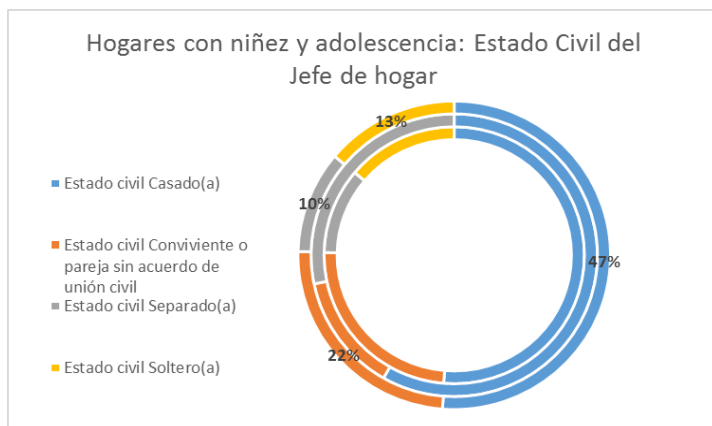
b) Caracterización de los jefes de hogar a partir de la variable Educación.

Tabla 3 Hogares con NNA por estado civil de la jefatura del hogar.

Hogares con niñez y adolescencia y Estado civil de lo/as Jefe/as de hogar							
Hogares con niñez y adolescencia		Nacionalidad				Total	
		Hogar sin niño migrante (chilenos)		Hogar con niño migrante			
Estado civil	Casado(a)	1195456	47%	23904	45%	1219360	47%
	Conviviente o pareja sin acuerdo de unión civil	559895	22%	15820	30%	575715	22%
	Separado(a)	251708	10%	3673	7%	255381	10%
	Soltero(a)	322958	13%	7675	15%	330633	13%
Total		2547309	100%	52695	100%	2600004	100%

Fuente: Realización propia a partir de línea de base datos CASEN 2015.

Ilustración 5 Estado civil de la jefatura del hogar.



Del cuadro anterior se deduce que el estado civil de los jefes de hogar con niñez y adolescencia, de los hogares chilenos el 47% están casados/as, el 22% Conviviente o Unión civil, el 13% están Soltero/a y un 10% están Separados. Mientras los hogares migrantes 45% están casados/as, el 30% Conviviente o Unión civil, el 15% están Soltero/a y un 7% están Separados.

Fuente: Realización propia a partir de línea de base datos CASEN 2015.

Tabla 4 Escolaridad de la jefatura del hogar.

Escolaridad jefe de Hogar			
Hogares con niñez/ Adolescencia	Media	N	Desv. típ.
Hogar sin niño migrante (chilenos)	11.01	2544072	3.944
Hogar con niño migrante	12.25	52644	3.772
Total	11.04	2596716	3.945

Fuente: Realización propia a partir de línea de base datos CASEN 2015.

En cuanto a la Escolaridad alcanzada por los jefes de hogar se indica que en los hogares sin niñez migrante (chilenos) alcanzaron los 11.01 años de estudio formal, mientras los jefes de hogar con niñez migrante alcanzo los 12.25 años de estudio formal. Se puede observar que no existe mucha diferencia entre los niveles alcanzados por ambos grupos poblacionales, aunque es importante cuestionarse el hecho de la no continuidad de sus estudios por parte de ambos grupos, es necesario indagar los motivos o razones de no continuar.

El nivel educativo alcanzado por las personas adultas de forma representativa Educación media científica humanista el 29.07% de la población y educación básica con el 16.14%. Mientras que en un grupo se ubica en mismo margen entre 8.68% en Profesional incompleto, 8.98% Educación media Técnica Profesional. Y el 10.22% alcanzaron Profesional completo. Cabe mencionar que existe un grupo de chilenos y extranjeros el 2.13% que nunca asistió al sistema educativo. Aunque existen programas de integración escolar para adultos no es del interés ser partícipe de estos programas. Podría especularse que el adulto prioriza su tiempo en actividades como el trabajo, la familia y el cuidado del hogar.

En cuanto a la escolaridad por sexo el grupo más representativo son las mujeres con 12 años de escolaridad representa el 16% y los hombres en esta misma categoría con 13.8%, En esta categoría la mujer migrante alcanza niveles de 19.5% en comparación con las mujeres chilenas con un 15.8%.

c) Caracterización de los jefes de hogar con niñez a partir de la variable Salud.

Tabla 5 Afiliación al sistema previsional.

Hogares con niñez y adolescencia: Afiliación a algún sistema previsional (sistema de pensiones)				
Hogares con niñez y adolescencia:		Nacionalidad		Total
		Hogar sin niño migrante (chilenos)	Hogar con niño migrante	
Sistema Previsional	Si	2212297	41111	2253408
	%	87%	78%	87%
	No	311020	11422	322442
	%	12%	22%	12%
Total		2547309	52695	2600004

Fuente: Realización propia a partir de línea de base datos CASEN 2015.

Tabla 61 Cotizaciones al sistema previsional.

Hogares con niñez y adolescencia y Cotizaciones a algún sistema previsional (sistema de pensiones)				
Hogares con niñez y adolescencia		Nacionalidad		Total
		Hogar sin niño migrante (chilenos)	Hogar con niño migrante	
Cotizó durante el mes pasado en algún sistema previsional (sistema de pensiones)	Si Cotizo	1478947	33403	1512350
	%	67%	81%	67%
	No cotizo	716443	7380	723823
	%	32%	18%	32%
	No sabe	16907	328	17235
	%	1%	1%	1%
Total		2212297	41111	2253408

Fuente: Realización propia a partir de línea de base datos CASEN 2015.

De los 2, 600 004 hogares con niñez y adolescencia el 87% de los jefes de hogar con niñez chilena cuentan con un sistema previsional de salud y mientras los hogares migrantes representan el 78%, de estos hogares el 67% de los hogares chilenos cotizan al sistema previsional de salud, y un 81% de los hogares migrantes cotizan. Al comparar ambos grupos se deduce mayor preocupación de los hogares migrantes en contar con un servicio que les garantice bienestar y protección ante cualquier eventualidad médica.

d) Caracterización de los jefes de hogar con niñez a partir de la variable Ingreso laboral.

Tabla 7 Trabajo o condición laboral por nacionalidad.

Condición de actividad laboral del jefe de hogar con niñez.				
Condición de actividad jefe		Nacionalidad		Total
		Hogar sin niño migrante (chilenos)	Hogar con niño migrante	
Ocupados	Si	2053866	47690	2101556
	%	81%	91%	81%
Desocupados	Si	82780	2039	84819
	%	3%	4%	3%
Total		2547309	52695	2600004

Fuente: Realización propia a partir de línea de base datos CASEN 2015.

De los 2, 600 004 hogares con niñez y adolescencia el 81% de los jefes de hogar con niñez chilena se encuentra laborando y el 91% de los hogares con niñez migrante igualmente se encuentran ocupados, existe un 3% de este grupo que se encuentran desocupados. Al comparar los

grupos se visualizan un mayor porcentaje de ocupados en los jefes de hogar con niñez migrante que los hogares con niñez chilena, es importante en este punto analizar los tipos de trabajo que ocupan estos jefes de hogar así como la remuneración recibida por esta actividad.

2. Caracterización de la niñez y adolescencia chilena e inmigrante.

Para el análisis de este apartado se agruparon datos de la variable R1b. “Cuando usted nació, ¿En qué comuna o país vivía su madre?” agrupando a los residentes chilenos (exclusivamente) con los chileno y otra nacionalidad como un solo grupo, y un último recuento exclusivamente “inmigrante”.

a) Caracterización de la niñez y adolescencia a partir de las variables generales.

Tabla 82 Niñez y adolescentes migrantes.

Niñez y adolescencia migrante			
		Personas	Porcentaje
Nacionalidad	Chilenos	4282894	98.2
	Migrante	76814	1.8
	Total	4359708	100.0

Fuente: Realización propia a partir de línea de base datos CASEN 2015.

4, 369 035 personas representan a la niñez y adolescencia. De los cuales 4, 282 894 corresponden a chilenos representando el 98.2% y 76 814 niñez y adolescentes extranjeros, representando el 1.8%. Cabe mencionar que existen 9, 327 niños y niñas que no definieron su origen por lo que se toman como datos perdidos. Entre los rangos de edad de 0 a 17 años de edad corresponden 4, 369 035 niños, niñas y adolescentes, siendo del rango de 15 a 17 años de edad de mayor representación con el 18.2.

Tabla 93 NNA parentesco con el jefe de hogar.

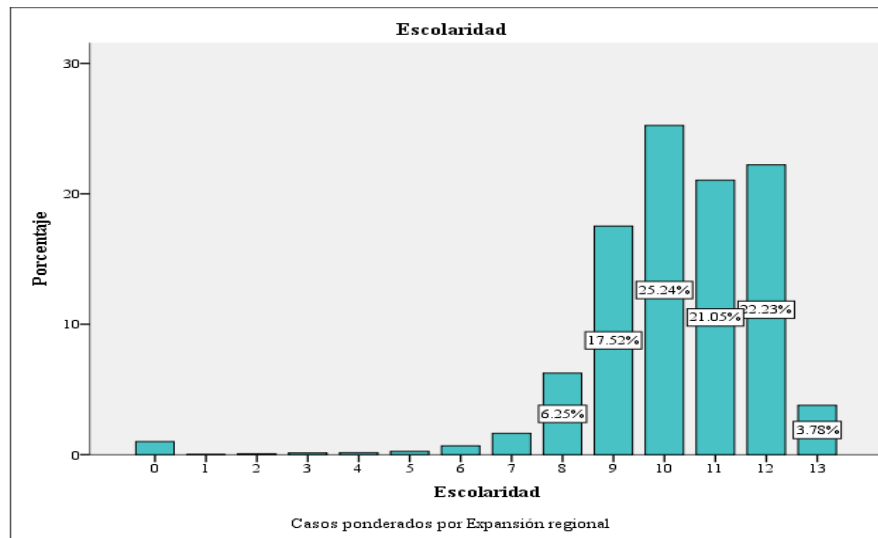
Parentesco con Jefe de Hogar y Niñez Migrante					
Parentesco con Jefe de Hogar:	Nacionalidad				Total
	No migrante	%	Migrante	%	
Jefe(a) de hogar	184	0.00	15	0.02	199
Espos(a) o pareja de distinto	1115	0.03	205	0.27	1320
Hijo(a) de ambos	2139572	49.96	44223	57.57	2183795
Hijo(a) sólo de jefe(a)	870763	20.33	13909	18.11	884672
Hijo(a) sólo del esposo(a) o pareja	142495	3.33	4865	6.33	147360
Yerno o nuera	2874	0.07	222	0.29	3096
Nieto(a)	959438	22.40	10134	13.19	969572
Hermano(a)	8957	0.21	92	0.12	9049
Cuñado(a)	3703	0.09	435	0.57	4138
Otro familiar	137054	3.20	2328	3.03	139382
No familiar	16457	0.38	386	0.50	16843
Servicio doméstico puertas adentro	282	0.01	0	0	282
Total	4282894	100	76814	100	4359708

Fuente: Realización propia a partir de línea de base datos CASEN 2015.

En cuanto al parentesco de la niñez y adolescencia inmigrante respecto al jefe de hogar un 57.57% son Hijos de ambos progenitores, un 18.11% es hijo solo del jefe o jefa de hogar y un 13.19% es Nieto del jefe de hogar. En la misma línea el parentesco de la niñez y adolescencia chilena el 49.96% son hijo de ambos progenitores, el 22.4% son Nietos y 20.33% son hijo solo del jefe o jefa de hogar.

b) Caracterización de la niñez y adolescencia: Dimensión Educación:

Ilustración 4 NNA Escolaridad



Fuente: Realización propia a partir de línea de base datos CASEN 2015.

Los niveles educativos más altos alcanzados por la niñez y adolescencia encuestada en el año 2015, un 26.2% se encuentra con 10 años de estudios, le sigue en segundo lugar un 22.2% con 12 años de estudio, 21% de la población con 11 años de estudio y un 17.6 % de la población con 9 años de estudio.

Tabla 104 NNA ingresado al sistema educativo.

Asiste a algún establecimiento educacional						
Actualmente: (2015)	Nacionalidad					Total
	No migrante		Migrante			
Sí	3534144	83%	64498	84%		3598642
No	736048	17%	12287	16%		748335
Total	4270192	100%	76785	100%		4346977

Fuente: Realización propia a partir de línea de base datos CASEN 2015.

De la población niñez y adolescente migrante el 84 % de asiste un centro educativo. En la misma línea el 83% de la población infantil y adolescente chilena. Ambos grupos se encuentran en el mismo margen de representatividad pero es notorio el grupo que no está integrado al sistema educativo tanto chileno como extranjero.

Entre las principales razones que expresaron de la no integración de la niñez y adolescencia al sistema educativo son: Primeramente se muestra las respuestas más representativas del grupo. Siendo las siguientes para la niñez chilena exclusivamente “No es necesario porque lo cuida en casa” con el 77% y en la misma categoría 66% los Migrantes. Segunda principal razón “No me parece necesario que asista a esta edad” con el 14% chilenos. Mientras que la niñez extranjeros

refleja 10%. Por otro lado, se abarcan las respuestas del grupo de 7 a 17 años de edad, principales las razones reflejadas en los adolescentes chilenos con un 14% “No le interesa” y “Embarazo, maternidad o paternidad”, con el 12%, “Termino de estudiar” y con un 10% “Problemas de rendimiento académico”. Por otro lado los adolescentes Extranjeros expresaron 54% “Otras razones” estas se relacionan a la situación de movilidad o proceso de estabilización legal en el país, otra razón el 19% “Trabaja o busca trabajo” y un 12% “Problemas familiares”. En este punto es notorio la necesidad del joven migrante de integrarse al sistema laboral sin analizar a fondo las necesidades o intereses que le mueven para ser parte del sistema laboral formal e informal.

En cuanto a beneficios recibidos dentro del sistema educativo, de la niñez y adolescencia migrante integrados al sistema educativo 61,5% recibieron Desayuno, el 62% recibieron Almuerzo. Mientras que en la niñez y adolescentes chilenos el 54,5% recibieron Desayuno y el 57,5% recibieron Almuerzo. Dicho beneficio tiene el propósito de disminuir la deserción escolar e incrementar el rendimiento académico. Otros beneficios del sistema escolar son entrega de Útiles y Textos Escolares, o Atención médica y dental. Por lo tanto 28.4% de niñez y adolescentes inmigrantes en educación básicas y 29.4% en educación media recibieron alguno de estos beneficios.

Respecto a los siguientes beneficios recibidos por la niñez y adolescencia inmigrante en educación Básica, 14% recibieron Útiles escolares, 47% recibieron Textos Escolares, 20% recibieron Atención dental y 14% recibieron Atención médica escolar y un 47% recibió la PC portátil del 7mo. Básico. Mientras niñez y adolescentes chilenos 840 969 recibieron algún tipo de beneficio, de ellos 21% recibió Útiles escolares, 33% recibieron Textos escolares, 23% recibieron Atención dental y 15% recibieron Atención medica escolar y 36% recibieron PC dl 7mo. Básico.

Respecto a los siguientes beneficios recibidos por 15, 716 niñez y adolescencia inmigrante en educación media, 32% recibieron Útiles escolares, 69% recibieron Textos Escolares, 8% recibieron Atención dental y 5% recibieron Atención médica escolar. Mientras 1, 055 251 niñez y adolescentes chilenos que recibieron algún tipo de beneficio, de ellos 41% recibió Útiles escolares, 80% recibieron Textos escolares, 11% recibieron Atención dental y 9% recibieron Atención médica escolar.

De los cuadros y gráficos anteriores se puede observar que una minoría del total de población de niñez y adolescencia de inmigrante recibió algún beneficio escolar en el año 2015. Al hacer la comparación con sus coetáneos chilenos es notorio la preocupación de esta población en acceder a estos beneficios, siendo más apreciados este beneficio por este grupo poblacional.

c) Caracterización de la niñez y adolescencia: Dimensión Salud.

Con respecto al estado nutricional el 79,4% de la niñez y adolescencia chilena corresponde a normal, cifra que en la niñez y adolescencia inmigrante corresponde a 90,8%.

Sin embargo existen problemas nutricionales relevantes como Desnutrición o en riesgo de desnutrición tanto la niñez chilena como migrante con un 2% y un 3% respectivamente. De igual modo problemas de sobrepeso la niñez chilena y migrante con un 13% y un 4% respectivamente, dicha situación no deja de ser preocupante, en población infantil debido a que esta condición genera otras enfermedades de riesgo tanto por los afectados por desnutrición como los que están en sobrepeso.

Chile ejecuta programa alimenticios escolares y programas alimenticios en los consultorios médicos como medida para combatir la deserción escolar e incrementar el rendimiento académico y para llevar un control nutricional de la niñez. De la población niñez y adolescencia chilena un 61,7%, en los últimos tres meses, recibió o retiró, gratuitamente, alimento del consultorio. En cambio población infantil y adolescente migrante solo el 34% retira este servicio.

En cuanto a la niñez y adolescencia un 97% de los chilenos cuenta con un sistema previsional de salud, así mismo un 75 % de la niñez migrante. De modo que en caso de enfermedad, o accidente cuentan con esta garantía del sistema de bienestar social. La afiliación a FONASA corresponde a 79,6% en la niñez y adolescencia no inmigrante frente a un 54,7% en sus pares inmigrantes.

Del grupo niñez y adolescencia chilena solo el 20% expreso haber presentado situación de alguna afectación en su salud en los últimos tres meses. En cuanto a la niñez migrante solo un 14% reflejaron problemáticas de salud. De estos grupos afectados, niñez chilena el 95% de los afectados se realizó una consulta médica, en cambio niñez migrante el 92 % accedió a realizarse consulta médica.

Por otro lado la población infantil y adolescente que tenía alguna afectación en su salud pero no accedió a este servicio o bien, alegaron entre las principales razones de los chilenos 29% “No lo consideró necesario, así que no hizo nada”, un 25% “No lo consideró necesario y tomó remedios caseros” y un 18% “Decidió tomar sus medicamentos habituales”. En el mismo lineamiento la niñez y adolescencia migrante expresaron 26% “No lo consideró necesario, así que no hizo nada”, un 31% “No lo consideró necesario y tomó remedios caseros”. Por otra parte aunque en un bajo porcentaje es notorio que algunos tenían la intención de consultar pero por problemas económicos, así como de accesibilidad al lugar y sin respuesta positiva al trámite le impidieron acceder a este servicio.

En cuanto a la calidad, eficiencia del servicio, la niñez y adolescencia que al momento de realizarse una consulta médica se les presento algunos problemas, en los chilenos como conseguir o programar una cita médica un 16% vivió este problema, en la misma categoría el 29% de la niñez migrante. Problema de ser atendido en el establecimiento el 20% de la niñez chilena y un 37%

niñez migrante. Problema de en cuanto al costo de la atención el 5% de la niñez chilena y 9% de la niñez migrante. Problema en la entrega de medicamentos en cuanto al acceso y costo) el 8 de la niñez chilena y un 23% niñez migrante. Como se puede observar la niñez migrante enfrenta mayores obstáculos al momento de acceder a este servicio. Parte de estos obstáculos están ligados a los costos o procesos burocráticos pero existen otras razones como la del idioma, o falta del manejo de la información, por parte del afectado, para tomar la decisión más idónea.

3. Caracterización de la niñez y adolescencia: dimensión pobreza multidimensional.

En el siguiente apartado se analizan datos e hogares con niñez y adolescencia tanto chilena como migrante a fin de conocer y caracterizar su entorno y medio ambiente, para este análisis se utilizaron las variables construidas por el Ministerio de Desarrollo Social en la medida ampliada de pobreza multidimensional (Educación, Salud Trabajo, Seguridad Social, Vivienda y Entorno y Redes y Cohesión Social).

En el siguiente apartado se analizan datos e hogares con niñez y adolescencia tanto chilena como migrante a fin de conocer y caracterizar su entorno y medio ambiente, para este análisis se utilizaron las variables construidas por el Ministerio de Desarrollo Social en la medida ampliada de pobreza multidimensional. Los resultados muestran que los hogares con niñez y adolescencia migrante son comparativamente más carentes en las siguientes dimensiones²: Adscripción a sistema de salud (32% vs 6%), Seguridad social (39% vs 35%), Habitabilidad (46% vs 24%), Trato Igualitario (30% y 15%). Con respecto, a escolaridad los hogares carentes con niñez y adolescencia migrante son el 22% vs el 29% de sus pares chilenos.

Existen hogares con niñez que carecen de forma significativa de algunos servicios y bienes, tanto en hogares con niñez y adolescencia chilena como de niñez migrante, estas principales carencias son:

Para ambos grupos poblacionales las necesidades y carencias difieren en cuanto los elementos que obstaculizan el acceso a este servicio o bien así mismo se puede observar que los hogares con niñez y adolescencia migrante presenta más carencias que los hogares con niñez chilena, por lo que se pueden considerar a los hogares con niñez y adolescencia migrante pobre acrecentando su condición de vulnerabilidad.

² No se consideraron las dimensiones con limitaciones muestrales.

Tabla 115 Hogares con niñez y adolescencia con pobreza multidimensional.

Hogares con niñez y Situación de pobreza multidimensional (4 Dimensiones)				Hogares con niñez y Situación de pobreza multidimensional con Entorno y Redes (5 Dimensiones)			
Situación de pobreza multidimensional (4 Dimensiones)	Hogares con niños/as Adolescentes		Total	Situación de pobreza multidimensional con Entorno y Redes (5 Dimensiones)	Hogares con niños migrantes		Total
	Hogar sin niño migrante (chilenos)	Hogar con niño migrante			Hogar sin niño migrante (chilenos)	Hogar con niño migrante	
Pobre	466855	14850	481705	Pobre	496226	14796	511022
	19%	29%	19%		20%	29%	20%
Total	2473475	50790	2524265	Total	2459314	50489	2509803

Fuente: Realización propia a partir de línea de base datos CASEN 2015

En cuanto a la pobreza multidimensional además de estimar la magnitud de pobreza entre los diferentes estratos sociales pretende identificar carencias y demandas de la población en las distintas áreas y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos; de este modo se relaciona la política pública imperante mediante directrices programáticas a fin de evaluar su alcance y efectividad. De la misma manera existen distintas formas de construir mediante indicadores compuestos que contemplan diferentes servicios y diferentes métricas.

De los hogares con niñez y adolescentes existe un margen de hogares donde el 19% a 29% se encuentran en pobreza multidimensional con 4 o 5 dimensiones, siendo la población con hogares con niñez y adolescencia migrante más pobres con un 29% en ambos tipos de pobreza multidimensional. En cambio el 19% y 20% de los hogares con niñez chilena son pobres. Se puede observar la variabilidad de la cantidad de hogares que considera pobre de una dimensión a otra por la carga programática en la construcción de este indicador compuesto.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La realización de una investigación de tipo descriptiva exploratoria centrada en el foco de variables sociodemográficas permitió observar las dimensiones relevantes de la vida de un ser humano, en este caso niñez migrantes. Para este estudio fue fundamental conocer las características propias de sus hogares permitiendo conocer las carencias y fortalezas que viven estas familias y al mismo tiempo que programas sociales acceden la niñez y adolescencia migrante.

Los principales hallazgos en relación a los objetivos de investigación son los siguientes:

Caracterizar a la niñez y adolescencia inmigrante a partir de las variables sociodemográficas en las dimensiones de vivienda, pobreza, educación, salud y seguridad.

Basado en el marco conceptual el hecho de no acceso o falta total de uno de estos derechos convierte al individuo por ende a su familia en Vulnerables. Estas familias y niñez enfrentan

vulnerabilidad económica, social y cultural. He aquí donde el discurso se torna polémico, en la delimitación entre las competencias del Estado y otros actores responsables del resguardo y seguridad de la niñez. Por consiguiente el Estado al momento de diseñar estrategias de solución u operacionalizar acciones pertinentes al Bienestar, es decir, en cuanto al alcance y dimensiones a tomar en cuenta. Puesto que los autores interpelan de diferente manera el Bienestar que se debe garantizar a la niñez y otro punto es cuál es la responsabilidad de las familias y la sociedad ante la garantía de los derechos de la niñez.

Entre las características que viven estas familias chilenas y niñez migrante los hacen vulnerables y en situación de pobreza pero esta situación se acentúa más en este último grupo ya que enfrenta otras vicisitudes que le cargan de mayor peso y los ubican en grupos poblacionales con pobreza multidimensional. Los hogares con niñez migrante presentan carencia en temas relacionados a la habitabilidad, hacinamiento, seguridad social, adscripción al sistema de salud, trato igualitario, escolaridad, apoyo y participación social y estado de la vivienda. Por otra parte los hogares con niñez y adolescencia chilena presentan carencia en seguridad social, escolaridad, habitabilidad, trato igualitario, estado de la vivienda, hacinamiento y seguridad, en dicho orden de importancia. Las difieren radican en el tipo de carencias y la magnitud de la vulnerabilidad, los hogares con niñez chilena el 20% se encuentra en pobreza multidimensional mientras los hogares con niñez migrante representan el 29%.

Por una parte se discute los alcances y dimensiones que deben integrar el Bienestar y por otra parte se exige la entrega de capacidades y desarrollo humano que permitan al individuo sostenerse y alcanzar sus expectativas a mediano y largo plazo. Esta arena paradigmática seguirá causando revuelo debido a los cambios dinámicos a los que estamos sometidos desde el aspecto económico, político, conflictos bélicos, cambio climático y desastres naturales. Incrementa el sentir de la vulnerabilidad y se hace urgente y necesaria las respuestas al Bienestar.

Valorar el Bienestar y Desarrollo Humano desde en instrumento de la CASEN 2015 logra abarcar las dimensiones de Salud, Educación, Vivienda, Trabajo o Empleo, Seguridad Previsional, Medio ambiente o entorno cercano, Acceso a servicios y Participación ciudadana pero de forma somera y no se adentrar más allá de los que significa la entrega del servicio como por ejemplo valorar como se internaliza positiva o negativamente en la conducta del niño o la niña el sentido de bienestar y seguridad (Evaluación de Impacto). Aplicar programas de entrega de servicios y bienes o transferencia condicionada crea un sentir de asistencialismo. Por lo que estas familias corren el riesgo de volver a su estado de vulnerabilidad y de pobreza multidimensional. Es necesario ser partícipes de su propio desarrollo al niño, niña o adolescente y a sus familias. Promover el desarrollo de Bienestar de forma sostenible, todas estas ideas enfocadas en un lineamiento de aplicabilidad a largo plazo.

Factores que fortalecen y obstaculicen el desarrollo de la niñez y adolescencia inmigrante a partir de las variables sociodemográficas.

Mediante la encuesta CASEN 2015 resultó que existe integración social al momento que el niño, niña, adolescente y sus familias logran acceder a los programas sociales, por consiguiente al existir esta apertura las familias se preocupan por ser partícipes de estos beneficios, indicando que existe voluntad por parte de las familias migrantes de ser partes y constituirse dentro del conglomerado social chileno, componentes que demuestran fortalezas. Del mismo modo resulta, en cuanto a la educación en los adultos, se observa que en el grupo de adultos migrantes alcanzaron niveles educativos superiores de profesional completo. Experiencias y conocimientos que se pueden aprovechar a fin de incrementar las capacidades y brindar niveles de calidad de vida satisfactorios.

Los obstáculos del desarrollo humano de la niñez y adolescencia migrante en Chile consisten en esta integración, como un proceso no concluido o afianzado; Aunque existe accesibilidad a programas sociales para infancia existen brechas que evidencia problemáticas sentidas en este grupo poblacional relacionada a la salud, hacinamiento, estado de la vivienda y escolaridad. En este sentido la encuesta CASEN 2015 no permite analizar el impacto que brindan los beneficios de los programas sociales hacia los usuarios, al desconocer los niveles en que afecta esta interiorización, no se logra percibir las capacidades humanas que puedan estar desarrollando este grupo poblacional. Debido a que no se evidencia la generación de capacidades que le permitan expandir sus capacidades u oportunidades. Por consiguiente se desconoce los niveles de obstáculos que puedan estar presentando estos niños, niñas y adolescentes migrantes.

Conocer la oferta programática a la cual acceden los NNA inmigrantes en Chile.

Mediante la encuesta CASEN 2015 se observó que existen variables que se relacionan con la medición de programas de gobierno como el Programa de Alimentación Escolar PAE y Atención Médica Escolar, creadas con la finalidad de reducir la deserción escolar y mejorar el rendimiento escolar. Así mismo para identificar casos que requieran una atención especializada. Estos beneficios son propios de los NNA estén integrados al sistema escolar. En este sentido la CASEN 2015 responde a medir el acceso de dichos programas mas no la eficiencia y calidad humana que pueda producir en los receptores de la misma, es decir el impacto positivo o negativo. En cuanto al acceso de estos Programas es la población migrante los que se más acceden a estos servicios cargándole de gran valor social a dicho programa. Son una respuesta muy focalizada, que brinda soluciones inmediatas por un periodo corto. Por lo que estas familias mientras reciben este beneficio puede que salgan de la línea de la pobreza pero al no percibirlo recaen nuevamente a su situación anterior. Mientras la niñez no es participe de su propio desarrollo estará sumergido en un ciclo de la pobreza.

Por lo anteriormente esbozado se puede determinar que las dimensiones salud, educación, trabajo, vivienda, en el caso de Chile, el gobierno se preocupa en garantizar ciertos niveles de bienestar de la niñez en general, limitándose meramente a la entrega del bien o servicio, la encuesta CASEN 2015 evalúa por medio de variables la eficiencia y cobertura de varios programas dirigidos a la niñez y la familia. No así en cambio en cuanto a la calidad, eficiencia y satisfacción de la persona que accedió al servicio o bien, no se logra medir si esta entrega corresponde a la necesidad real de la persona.

La encuesta CASEN 2015 proyecta datos que permiten caracterizar los hogares de la niñez y adolescencia migrantes en las dimensiones salud, educación, trabajo y vivienda desde el aspecto estructural y formal. Como un primer diagnóstico para caracterizar este grupo poblacional revela estos alcances. Pero para estudios de profundidad se requiere complementar con otros instrumentos como entrevistas, encuestas dirigidas a la población migrante, grupos focales, estudios de observación y etnográficas, a fin conocer con mayor holgura las fortalezas relacionadas a las capacidades cognitivas, motivaciones, patrones, roles y valores culturales que les motive a ser partícipes de movimientos sociales y culturales como parte de sus redes de apoyo comunal. La CASEN 2015 evalúa el acceso, cobertura, efectividad de algunos programas sociales mediante, se puede observar en algunas variables el esfuerzo de evaluar la calidad de los distintos programas mas no su eficacia e impacto en la niñez y sus familias. El diseño responde a la atención general de la población infantil perdiendo la visión del panorama del hecho que Chile es un país que afronta intercambios culturales dinámicos y de gran envergadura.

a) Recomendaciones de políticas de infancia y adolescencia migrante con enfoque en derechos humano.

Las política pública de infancia además de brindar protección, resguardo y garantías de derechos, deben tomarse en cuenta elementos de integración social desde el reconocimiento de la identidad, participación ciudadana activa, promover y desarrollar capacidades acordes al contexto e intereses de la niñez y adolescencia. Es necesario promover el desarrollo del Bienestar de forma sostenible, todas estas ideas enfocadas en un lineamiento de aplicabilidad a largo plazo. He aquí el principal objetivo que debe perseguir las políticas públicas, como construir valor público mediante la aplicación de políticas migratorias enfocadas en la niñez. Concibiendo que tipo de sociedad y dentro de ella, que tipo de ciudadano se desea transformar a largo plazo.

Los distintos programas y políticas de infancia de Chile se han diseñado con el sentido de proteger y garantizar beneficios a la niñez y la adolescencia., es necesario develar cómo se ajustan a las verdaderas necesidades de la niñez y adolescencia, principalmente si éstas responden a la verdadera problemáticas de la niñez y adolescencia migrante.

Dentro de los mínimos morales que debe construir una sociedad justa en armonía debe desarrollar estrategias Inclusivas, Participativas y de Desarrollo de capacidades desde el reconocimiento de la identidad, Igualdad de trato, Igualdad de oportunidades, Igualdad de género mediante servicio y programas pertinentes de calidad, eficaz y sostenibles en el tiempo. Así mismo retroalimentar estos programas mediante evaluaciones periódicas tanto del cumplimiento de indicadores como de desempeño y valoración de la satisfacción del beneficiado.

No solo es converger la entrega de servicios a la población, otro punto que debe tomarse en cuenta es la forma en que se da esa acogida, y por último, es concretar la necesidad e interés del infante y adolescente y si estos se sienten satisfechos con el resultado que se le entrega, es partícipe de su propio desarrollo. Ejemplo: en las comunas existen programas de capacitación técnica y emprendimiento, ¿cómo hacer atractiva esta idea para los jóvenes ligándola directamente al mercado laboral activo y demandando?

Chile constituye un sin número de programas de atención a los que pueden acceder los NNA y sus familias. No existen restricciones ya que se resguarda por la cobertura y accesibilidad sin distinción o condición alguna pero sus limitantes consisten en los requerimientos a seguir para gozar plenamente de estos servicios que entrega el sistema de bienestar, por lo que esta situación no se aminora en la población infantil y adolescente chilena como por ejemplo familias en situación de hacinamiento. Al acceder a los servicios de salud le permite gozar de algunas categorías de atención médica. Del mismo modo, si está integrado en el sistema educativo puede gozar de otras garantías como programas alimenticios, y de materiales didácticos escolares de lo contrario este niño, niña y adolescente está relegado de estos servicios.

Partiendo del discurso paradigmático del Bienestar en la que los autores difieren en que dimensiones deben integrar este indicador compuesto, de igual manera su alcance, para este estudio se hace necesario tomar en cuenta la posición de la OCDE y otros organismos internacionales, explicitado en sus informes, que apuntan hacia los Objetivos de desarrollo sostenible como tareas pendientes que se deben integrar en todo accionar de la política pública. En este sentido Chile debe focalizar sus políticas en la niñez y adolescencia migrante como sujeto de derecho, bajo estas directrices, a fin de acercarse al alcance del bienestar. En la declaración universal de los derechos humanos insiste en la dignidad, la igualdad y la libertad de las personas. Así pues, se fundamentan en la inalienable dignidad de la persona humana y poseen vigencia universal. Esto implica, que han de servir como marco de referencia para organizar la vida social y política de las sociedades, concretándose en las políticas públicas.

El enfoque de derechos se caracteriza por 1) ser plenamente coherente con el respeto, protección y garantía de los derechos humanos asumidos conforme con los principios de universalidad, interdependencia y no discriminación; 2) por formular estrategias técnicamente posibles de implementar; y 3) por ser factible y sostenible desde el punto de vista financiero. Estado orientadas a la prevención, protección y garantía de los derechos humanos. Una Política pública

con enfoque de derechos humanos trata de armonizar los principios de derechos humanos y las obligaciones del Estado con el marco de acción propuesto por los hacedores de políticas. Es decir, se trata de asegurar que las políticas de desarrollo no entren en contradicción con los principios fundamentales de los derechos humanos. (Perez Murcia, 2012)

VII. Reflexiones.

Chile es un país tan extenso geográficamente como tan variado culturalmente situación que continua incrementando de forma controlada pero como hay tomar en cuenta los elementos que pueden impactar en la realidad cotidiana de sus habitantes y principalmente a los mismos migrantes. El Fenómeno de migración, en general, está estrechamente vinculado al desarrollo económico principalmente en los países en vías de desarrollo. Por tanto, no podemos desvincular el crecimiento económico del bienestar social y subjetivo de las personas ni priorizar una de otra. Lo ideal es que ambas dimensiones se conjuguen y se complementen. ¿Cómo se traduce esto y cómo se manifiesta en las políticas públicas que cada país al momento de la entrega de los diferentes servicios y bienes a la población?. Como es de conocimiento, las políticas públicas modulan conductas a fin de transformar una sociedad a largo plazo.

Otro punto, que aunque se reconoce la pertenencia a etnias no se investiga en profundidad. Las costumbres o roles. No basta identificar los orígenes como control de saber cuántas personas son pertenecientes a una etnia sino también implica entender estos roles o patrones culturales ya que significan una carga cultural e idiomática al momento de hacerle frente a los vaivenes de la vida cotidiana, puede significar una brecha al momento de acceder al sistema estatal burocrático por problemas del idioma o concepciones religiosas. Esto debería ser un enfoque de estudio relevante como parte del Bienestar subjetivo y su relación con las redes de apoyo comunal que son parte del vínculo inmediato del niño o niña.

Chile es un país encaminado a alcanzar esta coherencia entre el discurso, la norma y la implementación, es un país que cuenta con todos los elementos técnicos, conocimientos profesionales y recursos para lograr el alcance de este ideal, pero se trata de reducir la brecha entre la aplicación del diseño de las políticas públicas a la realidad del contexto desde un panorama amplio con sus diversos matices.

Para futuras líneas de investigación que se pueden generar en base a esta temática es recomendable profundizar tanto en las características que fortalecen a la niñez migrante como formas conductuales propias de su idiosincrasia mediante técnicas como entrevistas, observación, etnografías etc. que revelen al niño en los ambientes de salud, educación, vivienda y espacios de participación activa.

VIII. Bibliografía

1. Banco Internacional de Reconstrucción. (2001). *Lucha contra la pobreza*. Estados Unidos: Mundi Prensa Libros. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos12/podes/podes.shtml#ixzz4k2qz5iHa>
2. Beccaria, B. F. (1992). *América Latina: El reto de la pobreza*. Santafe de Bogota: PNUD.
3. Botello, N. A. (2008). Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel. En *Año 23, No 68* (págs. 151-175). Mexico: Universidad Autónoma del Estado de Mexico.
4. Castel, R. (2004). La Seguridad Social en el Estado Protector. En R. Castel, *La Inseguridad Social* (pág. 40). Argentina: Manantial SRL.
5. CEPAL. (2006). *Migraciones Internacionales en un contexto del crecimiento económico. El caso de Chile*. Santiago: Naciones Unidas.
6. CEPAL. (2016). *La Matriz de la Desigualdad Social en América Latina*. Santo Domingo: CEPAL.
7. CEPAL. (2016). *Perspectivas económicas al 2017 juventud, competencias y emprendimiento*. Paris: OECD Publishing, Paris.
8. Chile, G. d. (28 de Marzo de 2017). Obtenido de Chile crece contigo: <http://www.crececontigo.gob.cl/columna/ninos-ninas-y-familias-inmigrantes-en-chile/>
9. Departamento de Sociología. (2010). Derecho de las niñas y niños peruanos en Chile. *Revista Enfoque VIII No12*, 27-51.
10. Ferrullo, H. (2006). Concepto de pobreza en Amartya Sen. *Valores en la Sociedad Industrial*, 10-16.
11. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2016). *Estado Mundial de la Infancia 2016: Una oportunidad para cada niño*. New York: UNICEF.
12. Gonzalez, D. (Octubre de 2011). Taller Regional sobre Potencialidades y aplicaciones sobre datos censales. *Migración interna*. Chile: CELADE.
13. Haq, M. u. (17 de Junio de 2017). *Alianza Latinoamericana de Estudios Críticos para el Desarrollo*. Obtenido de <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/MulHaqParadigmaDesarrolloHumano.pdf>
14. Infancia, C. N. (2011). *Política Nacional de Primera Infancia*. Managua, Nicaragua: JICA JAPON.
15. Infancia, C. N. (2015). *Política Nacional de infancia y Adolescencia 2015-2025*. Santiago: UNICEF.
16. IOM. (2005). *Las Migraciones en América Latina y el Caribe*.
17. Korstanje, M. (2006). A parte Rei. *Revista Filosófica*, 120.
18. *La Tercera*. (29 de Mayo de 2017). Obtenido de <http://www.latercera.com/noticia/chile-pais-latinoamericano-donde-mas-ha-aumentado-la-inmigracion/>
19. Lages, G. y. (2016). *Migración y Derechos Humanos*. Santiago: Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Centro de Derechos Humanos.

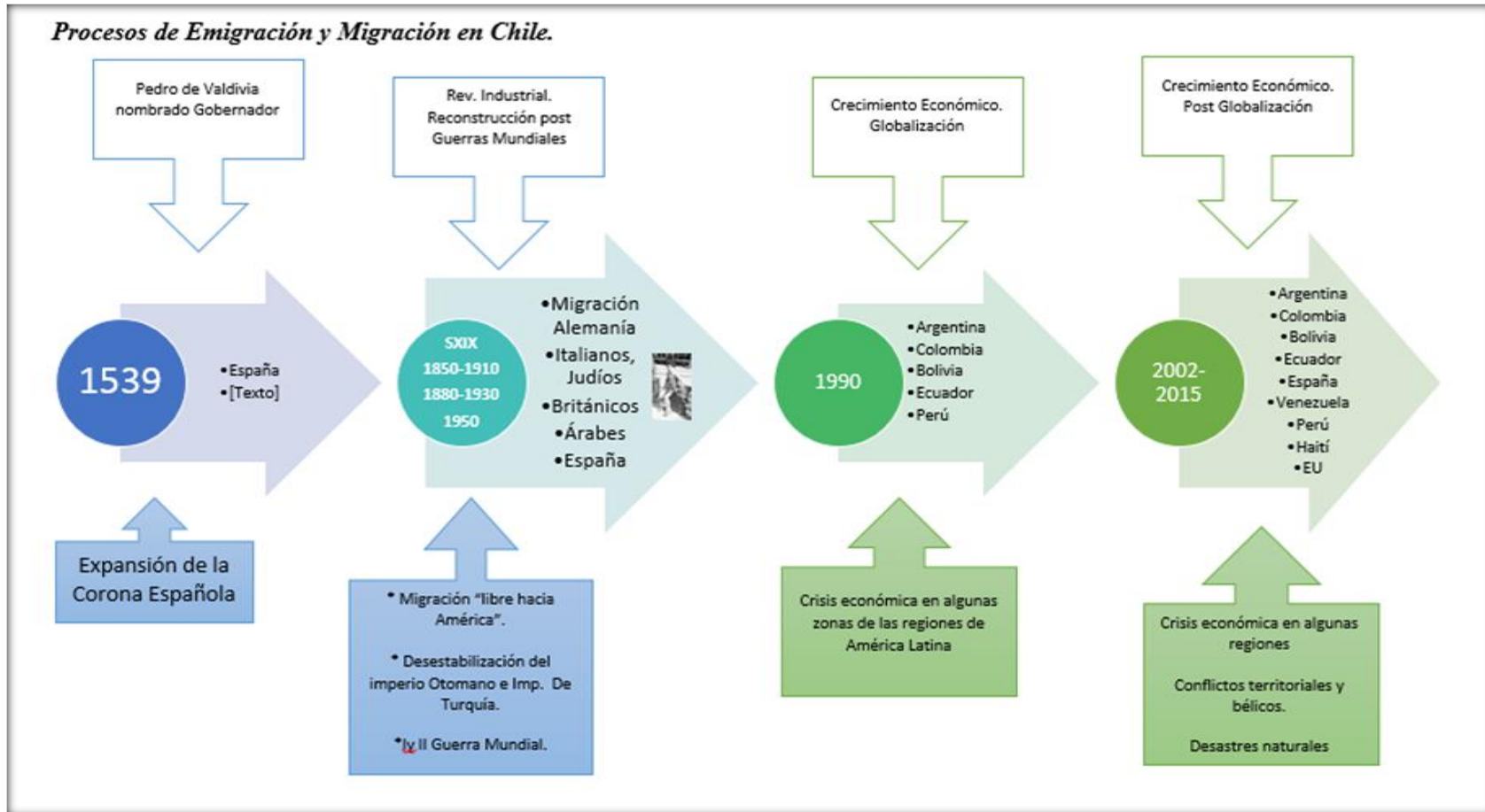
20. Machado, D. J. (2001). *Universidad de Campinas - BRASIL*. Obtenido de <http://www.forum-global.de/bm/articles/inv/gloaspect.htm>
21. Martínez, C. A. (Septiembre de 2017). *Doble equipo*. Obtenido de <http://www.dobleequipovalencia.com/inclusion-e-integracion-10-diferencias/>
22. MDS. (Septiembre de 2017). *Ministerio de Desarrollo Social*. Obtenido de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/noticias/2016/12/13/casen-2015:-un-5,5%25-de-la-poblacion-inmigrante-que-llega-a-chile--esta-en-la-region-de-valparaiso>
23. Meléndez, A. F. (2010). 1 Serie de Marcos Conceptuales. En *Políticas Públicas para la Inclusión Social*. Santiago: Inclusión y Equidad.
24. Melendez, B. A. (Enero de 2017). *La teoría del capital humano llevada a la práctica en las ciudades de aprendizaje*. Obtenido de Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Vol.51 www.revistanoesis.mx: <http://openjournal.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/714>
25. Ministerio de Desarrollo Social. (2015). *Informe de Desarrollo Social 2015*. Chile: Gobierno de Chile.
26. Ministerio de Desarrollo Social. (2015). *INMIGRANTES Principales Resultados*. Chile: Subsecretaría de Evaluación Social.
27. Ministerio de Desarrollo Social. (2016). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional*. Chile: Observatorio Social.
28. Ministerio de Desarrollo Social. (2016). *Informe de Desarrollo Social 2016*. Chile: MDS.
29. Ministerio de Desarrollo Social. (2016). Informe de Desarrollo Social 2016. En MIDS. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
30. Ministerio de Desarrollo Social. (2016). *Libro de Codigos Base de Datos CASEN 2015*. Chile: Observatorio Social.
31. Ministerio de Desarrollo Social. (10 de Abril de 2017). *Ministerio de Desarrollo Social*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo Social: <http://www.midis.gob.pe/index.php/es/que-es-inclusion-social>
32. Monset Díaz Pedroche. (2017). Los Derechos Humanos. En *Dpt Filosofía/ Educación Etico Cívica* (págs. 1-6).
33. *Naciones Unidas Derechos Humanos*. (31 de Julio de 2017). Obtenido de Oficina Alto Comisionado: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
34. OIM, O. I. (2013). *Informe sobre las migraciones en el mundo*. España.
35. OIT. (Septiembre de 2017). *Organización Nacional del Trabajo*. Obtenido de C138 - Convenio: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138
36. Perez Murcia, L. E. (2012). *Los derechos sociales en serio : hacia un diálogo entre derechos y políticas públicas*. Obtenido de Serie Investigación IDEP: "<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/idep/20151026044645/DerechosSociales.pdf>"
37. PNUD. (2010). *Informe de desarrollo humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones*. Estados Unidos: Communications Development Incorporated.

38. PNUD. (2013). *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano*. Nueva York, Estados Unidos: Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe.
39. PNUD. (15 de Junio de 2017). *Programa de las Naciones Unidas*. Obtenido de Escuela virtual: http://www.escuelapnud.org/biblioteca/documentos/abiertos/dadh-u2_Pobreza.pdf
40. Red CDPD. (31 de Julio de 2017). *RED IBEROAMERICANA DE EXPERTOS EN LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*. Obtenido de <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/594>
41. Rioja, U. d. (15 de Junio de 2017). *DIALNET*. Obtenido de Fundación Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2149671>
42. Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mac Graw Hill.
43. Romero, G. y. (2014). Resiliencia, bienestar subjetivo y actitudes de los adolescentes hacia el consumo de drogas en Angola. En M. G. Romero. España: Universidad de Murcia, España.
44. Saavedra, S. G. (2016). Escuela compo espacio privilegiado de integración. En S. G. Saavedra, *Investigación Cualitativa en Educación Vol.1* (págs. 900-909). Chile: Atas CIAIQ.
45. Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Planeta Argentina.
46. Sica, D. (Octubre de 2008). *Crisis internacional y su impacto en la economía local*. Obtenido de Slideplayer: <http://slideplayer.es/slide/4798101/>
47. Silva, S. A. (2014). *Características de la población de la comuna de Rancagua*. Rancagua: Universidad de Chile.
48. UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. España: Rex Media.
49. UNICEF. (2014). Pobreza Infantil e impacto de la crisis en la infancia. En G. G. Uribe, *Educación y Futuro* (págs. 109-125). España: UNICEF.
50. UNICEF. (17 de Diciembre de 2014). *UNICEF*. Obtenido de UNICEF LLAMA A AVANZAR EN UNA NUEVA LEGISLACIÓN Y POLÍTICA DE MIGRACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE: <http://unicef.cl/web/unicef-llama-a-avanzar-en-una-nueva-legislacion-y-politica-de-migracion-en-el-marco-del-dia-internacional-del-migrante/>
51. Universidad de Chile. (13 de Junio de 2017). *Repositorio académico*. Obtenido de Repositorio académico: http://repositorio.uchile.cl/discover?query=migracion+ni%C3%B1ez&scope=2250/100004&filter_type_0=type&filter_relational_operator_0>equals&filter_0=Tesis&filter_type=dateIssued&filter_relational_operator>equals&filter=%5B2010+TO+2017%5D
52. Uribe, G. G. (2014). Pobreza infantil e impacto de la crisis en la infancia. En *Educación y Futuro* (págs. 109-125). España: UNICEF.
53. Urquijo, M. J. (2014). Teoría de las Capacidades de Amartya Sen. En U. d. Valle. Colombia: EDETANIA.
54. Valdivieso, C. (2010). Investigación en Desarrollo Humano. En E. V. PNUD, *Medición de pobreza y desarrollo humano*. *. PNUD.
55. Villacorta, M. M. (2011). Políticas de Desarrollo e Inclusión Social. *Catedrático UPIG*. Peru.

IX. ANEXOS.

i. Línea de tiempo.

Ilustración 7 Línea del tiempo proceso de emigración y migración en Chile.



Fuente: Elaboración Propia.

ii. Matriz de variables sociodemográficas y la relación con el Marco Conceptual.

Tabla 6 Matriz de dimensiones y subdimensiones.

Fenómeno	Objetivos	Dimensiones Ambitos	Subdimensiones	Variable CASEN 2015	Marco Conceptual	Percepción del dato.	
Inmigración de la Niñez y Adolescencia en Chile. Desde la apreciación de datos CASEN 2015	➤ Caracterizar a la niñez y adolescencia inmigrante a partir de las variables sociodemográficas.	Variables generales	Nombre y edad	H2, h3	Derechos Humanos Amarthya Sen“Dllo y Libertad” Mahbub ul Haq PNUD	Niñez y adolescencia	
			¿Cuál es la nacionalidad?	r1.a, r1.b			
			¿En que año llegó al país?	r1.c.			
		Escolaridad	¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?	☉ e6.a. e.6.b	Vulnerabilidad y pobreza: Amathya Sen Robert Castell	Adulto Niñez y adolescencia	
		Salud	¿Qué nota le pondría a su estado de salud?	S13		Sergio Palma Silva Gabriel Gonzalez Bueno Uribe PNUD UNICEF OCDE CEPAL Desarrollo Humano: Amathya Sen Mahbub ul Haq PNUD	Niñez y adolescencia
		Carencia de servicios en los hogares	Hogar carente de...	hh_d_asis			
				hh_d_rez			
				hh_d_esc			
				hh_d_mal			
				hh_d_prevs			
	hh_d_acc						
	hh_d_act						
	Vivienda (Acceso a Servicios)	¿Cuál es el tipo de vivienda que ocupa el entrevistado? Materiales?	V1, v2, v3, v4, v5, v6, v7	Vulnerabilidad y pobreza: Idem	Niñez y adolescencia		
			Acceso servicios basicos (agua, enegía elect., transporte pub., internet			v23, v24, v25, v26, v29, v36, v37, r15	Niñez y adolescencia
Estado de la tenencia de la vivienda			V9, v10, v12				
Con cuántas personas convive			V29, v30, v32,				
Trabajo Laboral / Ingresos	Hacinamiento	hacinamiento	Vulnerabilidad y pobreza: Idem	Niñez y adolescencia			
	¿Trabajó al menos una hora, sin considerar los quehaceres del hogar? ¿Ha trabajado alguna vez?	O1, O4					
		¿Su trabajo o negocio principal es de tipo...?			O12, O15	Niñez y adolescencia	

	➤ Identificar factores que fortalecen y obstaculicen el desarrollo de la niñez y adolescencia inmigrante a partir de las variables sociodemográficas del bienestar subjetivo.	✚ Analisis desde el Jefe de hogar.	En su trabajo o negocio principal, ¿usted trabaja como?			
			En su trabajo principal, ¿tiene contrato de trabajo escrito?	O17		Niñez y adolescencia
			¿Cuál es la razón o razones por la(s) que no buscó trabajo o realizó alguna gestión para iniciar una actividad por cuenta propia en las últimas cuatro semanas?	O7		Niñez y adolescencia
			¿Cuál fue su sueldo o salario líquido en su trabajo principal? ¿Recibió ingresos por...?	Y1, y3, y14, y18		Niñez y adolescencia
			¿Recibió ingresos por...? ¿Recibió Asignación Familiar?	Y19, Y20, y22, y23, y24		Niñez y adolescencia
			Se encuentra afiliado a algún sistema previsional (sistema de pensiones)?	O28		Niñez y adolescencia
		Educación (Acceso a Servicios)	¿Asiste a algún establecimiento educacional, jardín infantil, sala cuna u otro programa no convencional de Educación Parvularia?	e3	<i>Desarrollo Humano: Amathya Sen Mahbub ul Haq PNUD</i>	Niñez y adolescencia
			¿Cuál es la principal razón por la cual no asiste actualmente a un jardín infantil, sala cuna, programa no convencional de educación parvularia o algún establecimiento educacional?	e4, e5		Niñez y adolescencia
		Salud (Acceso a Servicios)	¿Cuál es el estado nutricional de [NIÑO/A]	s1	<i>Vulnerabilidad y pobreza: Idem</i>	Niñez y adolescencia
			¿Tiene Ud. alguna de las siguientes condiciones permanentes o de larga duración?	✚ S31	<i>Desarrollo Humano: Amathya Sen Mahbub ul Haq PNUD</i>	Niñez y adolescencia Adultos Jefe de Hogar
			¿A qué sistema previsional de salud pertenece usted?	✚ S12		
			¿Algún miembro de su núcleo familiar se encuentra cubierto por un seguro de Salud complementario?	✚ S14		
			En últimos 3 meses ¿Tuvo algún problema de salud, enfermedad o accidente	✚ S15		
			¿Tuvo alguna consulta o atención médica por esa enfermedad o accidente?	✚ S16		
			Cuándo consultó, ¿se le presentó alguno de los siguientes problemas?	✚ S18		
De los siguientes servicios, ¿Su vivienda se encuentra a...?	V37.c, v37.i			Niñez y adolescencia		
➤ Identificar factores que fortalecen y obstaculicen el desarrollo de la niñez y adolescencia	Seguridad Protección /	¿Ud. o alguien de su hogar ha sido tratado injustamente o discriminado, fuera de su hogar debido a...?	R8	Idem Vulnerabilidad y pobreza	Niñez y adolescencia	
		¿Ha participado en alguna de las siguientes organizaciones o grupo organizado?	✚ R6	<i>Transformación de los valores y la importancia en las Redes de apoyo.</i>	Niñez y adolescencia Adultos Jefe de Hogar	

	inmigrante a partir de las variables sociodemográficas del bienestar subjetivo.		¿Alguien en su hogar, conoce a una persona que...? Pueda ayudar a...	R7	<i>Cristina Martínez A Blanca A.Tovar Meléndez</i>	Niñez y adolescencia Adultos Jefe de Hogar
		Seguridad	¿Ud. o alguien de su hogar, ha vivido o presenciado alguna de las siguientes situaciones...? Daños a casa o vehículos Personas consumiendos sustancias Personas peleando Balaceras o disparos	V38.a, v38.b, v38.c, v38.d, v38.e	<i>OCDE ODS</i>	Niñez y adolescencia Adultos Jefe de Hogar
		Familia	Tipo de hogar o núcleo familiar	Tipo de hogar	<i>Transformación de las redes sociales y valores</i>	Niñez y adolescencia
		Creencias / Cultura	Pertenece a alguna etnia o pueblo indígena ¿Habla o entiende alguna lengua...?	R3 R4		Niñez y adolescencia Niñez y adolescencia
		Recreación	Su vivienda se encuentra cerca de... Equipamiento deportivo Áreas verdes Equipamiento comunitario.	V37.f, v.37.g, v37.h	<i>Elementos de Política Pública:</i>	Niñez y adolescencia
	➤ Identificar variables programáticas si existe brecha respecto con la implementación de Políticas Públicas de Infancia	Salud	¿Recibí o retiré gratuitamente, alimentos del consultorio?	S2	Programa Nacional de Alimentación Complementaria Chile crece contigo	Niñez y adolescencia
		Educación	En el año escolar 2015, ¿ha recibido alguno de los siguientes beneficios?	e10, e10.a, e10.b, e10.c, e10.d, e10.e, e12, e12.a, e12.b, e12c, e12d	Variabes programáticas Prog. JUNAEB Prog. Alimentación Escolar Prog Utiles Escolares/ miPC	Niñez y adolescencia
		Ingreso y Trabajo	¿Recibí ingresos por...? Subsidios o Transferencias del Estado	☛ Y25	Ingreso Ético Familiar	Niñez y adolescencia Adultos Jefe de Hogar
			¿Participa su núcleo familiar en Chile Solidario?	Y21a	P. Chile Solidario	Niñez y adolescencia
			¿Participa su núcleo familiar en Program Ingreso Ético Familiar?	Y21b	P. Ingreso Ético Familiar	Niñez y adolescencia

Fuente: Elaboración Propia.

☛ Datos analizados desde la percepción del jefe de hogar. Fuente: Realización propia.

A continuación se describe variables programáticas identificadas en CASEN 2015 relacionadas con la población infantil y adolescente.

iii. Descripción de programas sociales identificados en la encuesta CASEN 2015:

Tabla 7 Descripción de programas sociales dirigidos a la niñez en Chile.

Programas Identificados.	Fuente de la Información
<p>1. Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC)</p> <p>Desde aproximadamente el año 1950, el Estado de Chile, a través del Ministerio de Salud ha respondido a la necesidad de mejorar al acceso a alimentos a la población infantil y gestantes, para lograr un estado nutricional y de salud adecuado. La evidencia científica actual es concluyente sobre los beneficios de la leche materna, siendo este el alimento idóneo en forma exclusiva para los menores a seis meses y de forma complementaria posteriormente.</p> <p>Es un objetivo sanitario de este Ministerio aumentar la actual prevalencia de lactancia materna (53% promedio nacional al sexto mes). Para el cumplimiento de este objetivo existen un conjunto de estrategias y programas en atención primaria de salud y en los hospitales orientadas al fomento de la lactancia materna, entre otras: “Estrategia de Establecimientos Amigos de la Madre y del Niño”, consejería en lactancia materna en los controles de salud consideradas en el Programa de la Mujer y del Niño, clínicas de lactancia materna para atender consultas espontáneas, Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo, apoyo a la Ley 20.545 “Modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental”, la ley 20.869 “Sobre publicidad de los alimentos” y el actual Proyecto de Ley de Protección de la lactancia materna y su ejercicio. Además, el Ministerio de Salud de Chile es parte del proyecto internacional NetCode de la OPS para vigilar el Código Internacional de Sucedáneos de Leche Materna.</p>	<p>http://dipol.minsal.cl/departamentos-2/nutricion-y-alimentos/programas-alimentarios/</p> <p>http://www.sstalcahuano.cl/programas_alimentacion_complementaria.php</p>
<p>2. Chile crece contigo</p> <p>Es uno de los principales componentes del Sistema de Protección Integral a la Infancia, cuya misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños y sus familias. Este acompañamiento se hace efectivo desde el primer control de gestación en el sistema público de salud, y se extiende hasta que ingresa a prekinder.</p> <p>Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades".</p> <p>Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).</p> <p>La incorporación al sistema es automática, y se realiza a través del primer control de embarazo en un consultorio (desde donde se envía una ficha del niño a la municipalidad correspondiente).</p> <p>Se ejecuta desde el Ministerio de Salud a través de sus 29 Servicios de Salud y constituye la puerta de entrada a Chile Crece Contigo. Consiste en una oferta de apoyo intensivo al control, vigilancia y promoción de la salud de niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que cumplen 4 años de edad. Chile Crece Contigo ofrece prestaciones universales, a las que todos pueden acceder, y otras focalizadas, orientadas a familias vulnerables que cuenten con Registro Social de Hogares (RSH). Revise los detalles en el campo detalles de esta misma ficha.</p>	<p>https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/ver/2161</p> <p>http://www.crececcontigo.gob.cl/tema/alimentacion/</p> <p>http://www.sanjosedemaipo.cl/servicios/programa-chile-crece-contigo/</p> <p>http://www.crececcontigo.gob.cl/</p>
<p>3. Programa de Alimentación Escolar (PAE)</p> <p>Información proporcionada por: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</p> <p>(Variables e10, e10ePermite a estudiantes acceder a un beneficio no postulable que consiste en alimentación complementaria: desayuno, almuerzo y/u onces, dependiendo del grado de vulnerabilidad de cada establecimiento educacional.</p> <p>El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.</p> <p>Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.</p> <p>Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u onces, además en hogares se entrega desayuno, almuerzo onces y cena. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares y en el caso de los hogares el 100% del requerimiento diario de los alumnos y alumnas beneficiarias.</p>	<p>https://www.ayudamineduc.cl/ficha/programa-de-alimentacion-escolar-pae</p> <p>https://www.junaebe.cl/programa-de-alimentacion-escolar</p>

<p>Acceden a este Programa, los estudiantes focalizados de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Para ello, la Institución procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición de la condición de vulnerabilidad, para cerca de 3 millones de estudiantes del Sistema público, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad. Estos listados los obtiene el establecimiento (las direcciones regionales de JUNAEB envían los listados de alumnos beneficiarios a los establecimiento educacionales).</p> <p>Acceden todos los establecimientos que al inicio del año escolar tienen calculado su IVE (Índice de Vulnerabilidad), sin embargo, excepcionalmente, algunos establecimientos pueden acceder a él a mediados del año, esto para el caso de establecimientos nuevos, o de aquellos que no contestaron la encuesta a tiempo y requieren ser calificados acerca de la condición de vulnerabilidad de sus estudiantes. El IVE es informado a cada establecimiento a través de las direcciones regionales de JUNAEB, así como también la asignación de raciones a la cual éste les permite acceder.</p> <p>El programa cubre parte de las necesidades nutricionales diarias de los alumnos y ayuda a reducir sus niveles de ausentismo y deserción escolar.</p> <p>El establecimiento educacional efectúa directamente el trámite, de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), que identifica a qué alumno corresponde el beneficio.</p> <p>Beneficiarios: Escolares de educación parvularia, básica y media en situación socioeconómica vulnerable, pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y particular subvencionados e inscritos en el PAE.</p>	
<p>4. Programa de Set de Útiles Escolares</p> <p>El programa entrega un set anual de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación prebásica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set Individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio) y adulto. El cual estima una cobertura a más de un millón novecientos sesenta y dos mil estudiantes en todas las regiones del país. Con la finalidad de contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar, Se encuentra dirigido a los estudiantes más vulnerables de establecimientos municipales y particular subvencionados. Este programa no cuenta con un sistema de postulación ya que es un derecho que reciben todos los niños, niñas y jóvenes más vulnerables que pertenezcan al Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) clasificados en las primeras prioridades.</p>	<p>https://www.junae b.cl/ https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/ver/2095 https://www.junae b.cl/programa-de-alimentacion-escolar https://www.junae b.cl/servicios-medicos</p>
<p>5. Programa de atención odontológica integral a los jóvenes de 4° año medio</p> <p>Objetivo del Programa</p> <p>Entregar tratamiento odontológico integral a personas de tercera y cuarto medio, para que se incorporen a la vida adulta con buenas condiciones de salud oral.</p> <p>El diagnóstico nacional de salud bucal del adolescente de 12 años realizado el 2007 evaluó las enfermedades bucales más prevalentes. Los resultados muestran que el 62,5% de los adolescentes de 12 años tiene caries. panorama epidemiológico actual obliga a implementar intervenciones en períodos tempranos de la vida (infancia y adolescencia) que permitan prevenir, detectar y tratar oportunamente las patologías bucales, incorporando un enfoque promocional y preventivo que aborde las desigualdades sociales que cruzan este diagnóstico.</p> <p>Cobertura: El Programa brinda atención odontológica a todo alumno y alumna beneficiario de CONASA o PRAIS, de tercero y cuarto año de enseñanza media, de colegios municipales y particulares subvencionados en 313 comunas del país.</p>	<p>http://web.minsal.cl/programa-de-atencion-odontologica-integral-a-los-jovenes-de-4-ano-medio/</p>
<p>5. Subsidio Familiar (SUF)</p> <p>El Sistema de Prestaciones Familiares está compuesto por cuatro beneficios: Asignación Familiar, Asignación Maternal, Subsidio Familiar (SUF) y Subsidio Maternal. También conocido como Subsidio Único Familiar (SUF), está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.</p> <p>Las asignaciones son para quienes perciben ingresos, cotizan en el sistema previsional y pueden proveer a sus familias. En cambio, los subsidios son entregados a personas o grupos familiares que</p>	<p>https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/ver/33112</p>

<p>no perciben ingresos y, por lo tanto, no cuentan con cotizaciones ni pueden sustentarse económicamente.</p> <p>El dinero al que dan derecho las asignaciones y los subsidios es pagado a un beneficiario, por cada una de las personas que cumplan los requisitos para causar el beneficio (comúnmente llamados causantes o cargas familiares acreditadas).</p> <p>El monto del Subsidio Familiar es de \$11.091 por carga familiar. No obstante, el monto que generan los causantes inválidos es el doble (22 mil 182 pesos).</p> <p>Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas.</p> <p>El Subsidio Familiar es incompatible con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los demás beneficios del Sistema Único de Prestaciones Familiares (asignaciones familiares). El goce de la Pensión Básica Solidaria (PBS). El subsidio de discapacidad mental. 	
<p>6. Ingreso Ético Familiar.</p> <p>El Ingreso Ético Familiar (IEF) establece el subsistema Chile Seguridades y Oportunidades dirigido a la población de extrema pobreza. Además, el IEF crea bonos y transferencias a otros sectores vulnerables que no se encuentran, necesariamente, contemplados dentro de dicho subsistema. Es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, para favorecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema.</p> <p>Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.</p> <p>El Ingreso Ético Familiar está dirigido a las 170 mil familias de extrema pobreza que viven en nuestro país</p> <p>El Ingreso Ético Familiar funciona a través de un sistema de apoyos integrales y continuos, que trabajan de manera personalizada con las familias y personas más vulnerables, con el objetivo de facilitar el desarrollo familiar, la autonomía y la inserción al mundo laboral.</p> <p>Estos apoyos incorporan la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes asociados a metas familiares, en áreas de salud, educación y trabajo</p> <p>Bonos por Dignidad: Base familiar y de Protección.</p> <p>Bono por Deberes: Control del niño sano y por asistencia escolar.</p> <p>Bono por Logros: Logros escolares y Trabajo de la mujer.</p>	<p>http://www.ingresoetico.gob.cl/como-funciona/</p>
<p>7. Pensión Básica Solidaria (PBS)</p> <p>Es un beneficio monetario mensual al que pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a una pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley.</p> <p>Este beneficio es parte del Pilar Solidario de la Reforma Previsional (Ley N°20.255) y contempla dos tipos de pensiones: de vejez y de invalidez.</p> <p>El derecho a una PBS está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS), destinado a verificar que el beneficiario mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.</p> <p>Pensión Básica solidaria de Vejez: Permite acceder al pago mensual de 104 mil 646 pesos (\$104.646) a personas de 65 años o más que cumplan los requisitos establecidos en la ley.</p> <p>Pensión Básica Solidaria de Invalidez: Permite acceder al pago mensual de 104 mil 646 pesos (\$104.646) a personas de entre 18 años y menores a 65 años que son declaradas con</p>	<p>http://www.ips.gob.cl/servlet/internet/content/1421810823272/pension-basica-solidaria-vejez</p> <p>https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/ver/5270</p>

<p>invalidez y que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o beneficiarios de una pensión de sobrevivencia.</p> <p>Reajuste: Las PBS se reajustan automáticamente el 1 de julio de cada año, en el 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste.</p>	
---	--

Fuente: Elaboración Propia.

iv. Tablas Estadísticas

Tabla 8 Población total por nacionalidad y sexo.

Nacionalidad por Sexo

Nacionalidad	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		Recuento	% del total
	Recuento	% del total	Recuento	% del total		
	8119770	46.3%	9050829	51.6%	17170599	97.8%
Alemania	585	0.0%	2180	0.0%	2765	0.0%
Angola	0	0.0%	30	0.0%	30	0.0%
Argelia	330	0.0%	220	0.0%	550	0.0%
Argentina	11078	0.1%	12131	0.1%	23209	0.1%
Australia	1835	0.0%	615	0.0%	2450	0.0%
Austria	456	0.0%	52	0.0%	508	0.0%
Bélgica	87	0.0%	212	0.0%	299	0.0%
Bolivia	18947	0.1%	23001	0.1%	41948	0.2%
Brasil	4768	0.0%	5675	0.0%	10443	0.1%
Canadá	295	0.0%	389	0.0%	684	0.0%
China	1530	0.0%	1136	0.0%	2666	0.0%
Colombia	28639	0.2%	30191	0.2%	58830	0.3%
Corea Del Sur	531	0.0%	454	0.0%	985	0.0%
Costa Rica	287	0.0%	1093	0.0%	1380	0.0%
Cuba	2132	0.0%	1230	0.0%	3362	0.0%
Dinamarca	0	0.0%	100	0.0%	100	0.0%
Ecuador	16171	0.1%	12657	0.1%	28828	0.2%
Egipto	0	0.0%	30	0.0%	30	0.0%
El Salvador	96	0.0%	220	0.0%	316	0.0%
Eslavaquia	26	0.0%	0	0.0%	26	0.0%
España	3509	0.0%	3798	0.0%	7307	0.0%
Estados Unidos	3128	0.0%	1205	0.0%	4333	0.0%
Etiopía	114	0.0%	114	0.0%	228	0.0%
Filipina	0	0.0%	24	0.0%	24	0.0%
Francia	677	0.0%	1378	0.0%	2055	0.0%
Guatemala	0	0.0%	98	0.0%	98	0.0%
Haití	9231	0.1%	6257	0.0%	15488	0.1%
Holanda	61	0.0%	298	0.0%	359	0.0%
Hungría	176	0.0%	0	0.0%	176	0.0%
India	477	0.0%	0	0.0%	477	0.0%
Israel	245	0.0%	160	0.0%	405	0.0%
Italia	2076	0.0%	2155	0.0%	4231	0.0%
Japón	82	0.0%	79	0.0%	161	0.0%
Lituania	488	0.0%	244	0.0%	732	0.0%
Marruecos	33	0.0%	0	0.0%	33	0.0%
México	1173	0.0%	1307	0.0%	2480	0.0%
Nicaragua	0	0.0%	270	0.0%	270	0.0%
No contesta	321	0.0%	924	0.0%	1245	0.0%
Noruega	196	0.0%	64	0.0%	260	0.0%
Nueva Zelanda	137	0.0%	0	0.0%	137	0.0%
Pakistán	438	0.0%	0	0.0%	438	0.0%
Panamá	20	0.0%	0	0.0%	20	0.0%
Paraguay	1281	0.0%	2172	0.0%	3453	0.0%
Perú	60363	0.3%	64829	0.4%	125192	0.7%
Polonia	0	0.0%	477	0.0%	477	0.0%
Portugal	150	0.0%	26	0.0%	176	0.0%
Qatar	33	0.0%	0	0.0%	33	0.0%
Reino Unido	372	0.0%	725	0.0%	1097	0.0%
República Checa	0	0.0%	61	0.0%	61	0.0%
República Dominicana	2619	0.0%	5483	0.0%	8102	0.0%
Rumanía	43	0.0%	0	0.0%	43	0.0%
Rusia	0	0.0%	262	0.0%	262	0.0%
Serbia	121	0.0%	0	0.0%	121	0.0%
Siria	0	0.0%	63	0.0%	63	0.0%
Suecia	124	0.0%	262	0.0%	386	0.0%
Suiza	996	0.0%	59	0.0%	1055	0.0%
Tailandia	0	0.0%	46	0.0%	46	0.0%
Turquía	0	0.0%	78	0.0%	78	0.0%
Ucrania	121	0.0%	0	0.0%	121	0.0%
Uruguay	1638	0.0%	2261	0.0%	3899	0.0%
Venezuela	7635	0.0%	9240	0.1%	16875	0.1%
Total	8305641	47.3%	9246864	52.7%	17552505	100.0%

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 9 Legislaciones de Chile con temática de familia e infancia.

Legislación	Función / Objetivo.
(Ley N° 19.585 de 1998). Eliminación de la distinción entre niños según su nacimiento dentro o fuera del matrimonio, y adecuación de normas que regulan distintas áreas del desarrollo infantil, que modifica el Código Civil y otros cuerpos legales en materia de filiación.	Garantía del derecho a una identidad y ser reconocido en el núcleo familiar.
(Ley N° 19.876 de 2003). Reforma constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media.	Acceso a la educación media.
(Ley N° 19.966 de 2004). Ley de Régimen de Garantías en Salud (GES) que crea resguardos explícitos en salud, conjunto de beneficios garantizados por ley para personas afiliadas a FONASA e ISAPRES.	Acceso a la salud.
(Ley N° 19.968 de 2004). Desarrollo de un sistema especializado de justicia en materia de familia que crea los Tribunales de Familia.	Acceso al sistema de justicia especializado en materia de familia.
(Ley N° 20.084 de 2005) Legislación especial sobre responsabilidad penal adolescente.	Sistema de justicia penal de adolescentes.
(Ley N° 20.066 de 2005) Normas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas.	Sistema de justicia orientada a subsanar problemas de violencia intrafamiliar.
(Ley N° 20.379 de 2009) Instalación del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo.	Atención integral a la primera infancia.
(Ley N° 20.422 de 2010) Establecimiento de normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas en situación de discapacidad, con especial foco en niñez y adolescencia.	Garantía de derechos en igualdad de oportunidades a la niñez y adolescencia con discapacidad.
(Ley N° 20.529 de 2011) Instalación de un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación que abarca la educación parvulario, básica y media y su fiscalización.	Atención en educación parvularia.
(Ley N° 20.536 de 2011) Normas de promoción de la buena convivencia escolar y de prevención de toda forma de violencia en las escuelas.	Normas de buena convivencia escolar
(Ley N° 20.539 de 2011) Modificaciones al Código del Trabajo que establecen regulaciones al trabajo de menores de edad, prohibiendo a los menores de 18 años todo trabajo nocturno en establecimientos industriales y comerciales).	Código de trabajo y sus regulaciones al trabajo de menores de 18 años.
(Ley N° 20.545 de 2011). Fortalecimiento de la protección a la maternidad, extensión del post natal para las madres e incorporación del permiso post natal parental.	Protección a la mujer en la maternidad post natal.
(Ley N° 20.526 de 2011) Sanción del acoso sexual infantil, pornografía y posesión de material pornográfico infantil.	Sanción en los casos de pornografía infantil y su correlación con otros delitos.
(Ley N° 20.507 de 2011) Tipificación del tráfico y trata de personas como delito, estableciendo normas para su prevención y una persecución criminal más efectiva.	Sistema de justicia orientada resolver la problemática del tráfico de personas.
(Ley N° 20.594 de 2012) Establecimiento de inhabilidades de condenados por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.	Sistema de justicia orientada al proceso penal por delitos sexuales.
(Ley N° 20.710 de 2013) Reforma constitucional que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición y crea el sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor.	
(Ley N° 20.835 de 2015) Ley que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, y la Intendencia de Educación Parvularia.	Creación de la subsecretaria de educación parvularia.
(Ley N° 20.832 de 2015) Ley que crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.	Normas de autorización de la educación parvularia
Ratificación de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la Participación de Niños en los Conflictos Armados (2003), a la Venta de Niños, a la Prostitución Infantil y la utilización de niños(as) en la Pornografía (2003) y, a la aprobación del Protocolo Facultativo relativo a Comunicaciones Directas (2015). (Infancia, 2015)	Garantía de derechos de la niñez en situación de riesgo social en materia de protección.

Fuente: Política Nacional de niñez y adolescencia: sistema integral de garantías de derechos de la niñez y adolescencia 2015-2025.